



PANORAMA

PIURA - TUMBES

VIERNES 03 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9574 - PRECIO: S/. 1.00

Gracias por visitar la República del
ECUADOR

om/



ps://www.facebook.com/grupopanoramaprensa



grupopanorama_

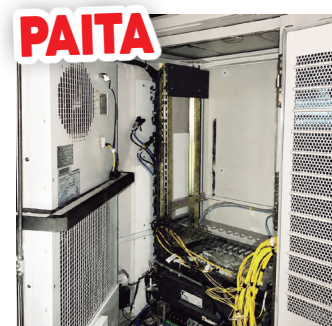


CATACAOS



Adiós a “el
último Tallán” »Pág. 02

PAITA



Robo deja sin
señal a 1,300
clientes »Pág. A1

26 DE OCTUBRE



Exjefe policial
va contra el
crimen »Pág. A2

FRONTERA EN JAQUE

»PÁG. 02

» **RESTRICCIÓN**
FRENA EL
COMERCIO
BINACIONAL
Y AFECTA A
POBLADORES

LAS LOMAS

Pobladores
se unen por
Venezuela

»Pág. 02



TUMBES

JEE saca de
carrera a
Nevi
Correa »Pág. A4



P PIURA

PASO POR EL PUENTE INTERNACIONAL DE SUYO-MACARÁ FUE RESTRINGIDO Y GENERA INCERTIDUMBRE ENTRE POBLADORES QUE DEPENDEN DEL TRÁNSITO DIARIO ENTRE AMBOS PAÍSES.

Cierran frontera con Perú - Ecuador y golpean el comercio en la sierra de Piura

La frontera norte volvió a convertirse en un punto de tensión. El cierre del puente internacional que une Suyo (Perú) con Macará (Ecuador) paralizó el tránsito fronterizo y comenzó a afectar directamente a decenas de piuranos que cruzan diariamente.

La medida fue adoptada por las autoridades ecuatorianas tras un operativo relacionado con el combate al contrabando de combustible, lo que derivó en la suspensión del paso vehicular y peatonal por este importante corredor binacional.

Aunque posteriormente



trascendió que los cruces por motivos de salud y educación serían autorizados bajo control de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, durante varias horas reinó la incertidumbre entre

cientos de usuarios, muchos de los cuales quedaron varados en ambos lados de la frontera.

La restricción también impactó en la economía de la provincia de Ayabaca. Comercian-

tes, transportistas y pequeños empresarios advirtieron que el cierre frena el intercambio comercial con el vecino país, una actividad de la que dependen numerosas familias asentadas en la zona fronteriza.

Ante la imposibilidad de utilizar el puente, algunas personas incluso optaron por cruzar el río que divide ambos países, exponiéndose a riesgos con tal de llegar a sus destinos.

El malestar también se hizo sentir en Macará. Autoridades locales y ciudadanos cuestionaron el cierre total del paso peatonal y solicitaron que se garantice el libre tránsito, es-

pecialmente para estudiantes y pacientes que diariamente cruzan la frontera para asistir a clases o recibir atención médica.

El concejal del cantón Macará, Fabián Carpio, advirtió



que la medida afecta seriamente la dinámica económica y social de la zona, mientras que diversos sectores pidieron una intervención de las autoridades de ambos países para evitar que la situación se prolongue.

Hasta el cierre de esta edición, no existía un pronunciamiento conjunto de los gobiernos de Perú y Ecuador sobre la fecha en que se normalizará completamente el tránsito por el puente internacional, una infraestructura considerada vital para la integración y la economía de la frontera norte.



Catacaos pierde a su guardián de la cultura: falleció Lelis Rebolledo, "el último Tallán"

Catacaos. El silencio invadió este histórico distrito con la partida de Lelis Rebolledo Herrera, conocido como "el último Tallán", uno de los más fervientes defensores de la identidad cultural de Catacaos. Su fallecimiento deja un vacío difícil de llenar entre quienes encontraron en él a un maestro, un investigador y un incansable promotor de las tradiciones que dieron origen a este pueblo.

Más que poeta y gestor cultural, Rebolledo Herrera fue considerado una memoria viviente. Durante décadas dedicó su vida a rescatar la historia, difundir las costumbres

ancestrales y sembrar en las nuevas generaciones el orgullo de pertenecer a la tierra tallán, convencido de que un pueblo que olvida sus raíces pierde parte de su identidad.



Su voz se convirtió en un referente cada vez que se hablaba del legado cultural de Catacaos. Participó en actividades artísticas, encuentros culturales y espacios de reflexión donde insistía en la necesidad de proteger las expresiones tradicionales frente a los cambios impuestos por la modernidad y la globalización.

Quienes compartieron con él destacan que su compromiso iba más allá de la poesía. También impulsó iniciativas sociales y cívicas, siempre con el propósito de construir un distrito que valorara su historia y fortaleciera su identidad colectiva.

Aunque muchos lo llamaban con cariño "el último Tallán", para Catacaos representó mucho más: fue el custodio de una herencia cultural que hoy forma parte del orgullo de toda la región Piura.

Las Lomas se une por Venezuela

Las Lomas. La solidaridad volverá a ponerse a prueba en este distrito. Un grupo de ciudadanos anunció la realización de una gran cruzada humanitaria para recolectar ayuda destinada a las familias afectadas por los recientes terremotos ocurridos en Venezuela.

La iniciativa es impulsada por Vivian Corina Blanco Cantillo, coordinadora de la campaña, y Ángela Berenice Castillo Ipanaqué, integrante del grupo "Ayudemos a Ayudar", quienes hicieron un llamado a la población, empresarios, comerciantes del mercado, asociaciones de mototaxistas, comités de transportistas y empresas de ómnibus para

sumarse a esta jornada de apoyo.

Bajo el lema "Apoyemos a nuestros hermanos de Venezuela", las organizadoras buscan reunir alimentos no perecibles, agua mineral, ropa en buen estado, medicinas, arroz, azúcar, galletas y otros productos de primera necesidad que permitan aliviar la situación de quienes resultaron damnificados por la emergencia.

Las promotoras señalaron que la ayuda será canalizada a través de una organización no gubernamental (ONG) dedicada a labores humanitarias, la cual se encargará del traslado de los donativos desde Piura hasta Lima y, posteriormente,

hacia territorio venezolano para su distribución entre las familias afectadas.

La jornada solidaria se desarrollará hoy 3 de julio, desde las 8:00 de la mañana y durante todo el día, en la Plaza de Armas de Las Lomas.

Las organizadoras exhortaron a la población a participar y recordaron que, en momentos de tragedia, la solidaridad puede convertirse en el mayor alivio para quienes lo han perdido todo.



CASI TODAS LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD INSTALADAS POR MUNICIPIO ESTABAN INOPERATIVAS

Distrito de La Victoria estuvo sin vigilancia durante el 2025

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La seguridad ciudadana en el distrito de La Victoria (Chiclayo) se encuentra otra vez en el ojo de la tormenta. Un nuevo informe de la Contraloría General de la República ha puesto al descubierto que, durante gran parte del año 2025, la municipalidad no aseguró la operatividad de sus cámaras de videovigilancia, afectando seriamente la prevención del delito y el monitoreo de emergencias.

Según el documento de Acción de Oficio Posterior, n.º 018-2026-2-2738 del Órgano de Control, este reveló que, de un total de 14 cámaras instaladas por la comuna de La Victoria en su jurisdicción, solo 2 se encontraban operativas, mientras que las 12 restantes estaban inoperativas y sin conectividad con el centro de datos.

Entre las zonas que quedaron sin vigilancia se encuentran avenidas principales como Grau, Unión, Los Incas y la Base de Serenazgo. A pesar de que hacia finales de año (octubre a diciembre de 2025) la cifra



CÁMARAS SIN FUNCIONAR ESTABAN UBICADAS EN SECTORES DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA.

de cámaras operativas subió, todavía la mayoría de dispositivos permanecieron inactivos.

Lo más alarmante es que 11 de estas cámaras inoperativas estaban ubicadas en sectores identificados como de mayor incidencia delictiva, según el Mapa del Delito 2024.

Lo más alarmante, es que la municipalidad intentó aplicar la garantía para reparar las 12

cámaras malogradas, pero el proveedor rechazó el pedido. Esto, debido a que el personal municipal habría desmontado y trasladado los equipos de monitoreo hacia otra sede sin autorización, alterando la configuración técnica y rompiendo las condiciones del contrato.

La falta de vigilancia no es solo un problema técnico,

El distrito de La Victoria fue una de las zonas más atacadas por la delincuencia en 2025 y 2024 en la provincia de Chiclayo.

Intentaron justificar abandono de sistema

Ante esta situación, la gestión municipal argumentó que se encontraba ejecutando un proyecto mayor para instalar 151 nuevas cámaras; sin embargo, la Contraloría enfatizó que esto no justificaba el abandono del sistema actual, el cual debía prestar servicio de manera ininterrumpida según la normativa vigente.

Por su parte, la Contraloría notificó al alcalde de La Victoria, Edwin Vásquez para que se realice el deslinde de responsabilidades de los funcionarios que permitieron que el distrito quedara vulnerable ante la delincuencia.

sino una transgresión al Decreto Legislativo n.º 1218, que obliga a los gobiernos locales a mantener sus sistemas de videovigilancia disponibles las 24 horas.

Al no contar con estas imágenes, la identificación de delincuentes y la respuesta rápida ante emergencias se vieron severamente limitadas durante todo el periodo evaluado.



CHARLAS PARA DOCENTES.

DICTÓ UAIVT EN TÚCUME

Charlas de sensibilización para docentes

Chiclayo. Con el objetivo de prevenir actos de violencia familiar y sexual en los hogares, la Unidad de Atención Inmediata a Víctimas y Testigos (UAIVT) de Lambayeque desarrolló una charla de sensibilización dirigida a los docentes de colegios de Túcume.

La actividad estuvo a cargo de la abogada Beatriz Cobeñas Balles, quien abordó aspectos relacionados con la identificación, prevención y atención de situaciones de violencia familiar y sexual, destacando la importancia de promover entornos seguros y protectores para las familias. Esta jornada que benefició a 50 personas, se realizó en coordinación con el Centro Emergencia Mujer y la Municipalidad Distrital de Túcume.

QUE SANCIONE A RESPONSABLES DE QUIEBRA DE EMPRESA

Trabajadores de Tumán se movilizaron para conocer avance de proceso fiscal

Chiclayo. Nuevamente un multitudinario grupo de trabajadores y familiares de la Empresa Agroindustrial Tumán realizó ayer una nueva movilización, en medio de las expectativas por conocer los resultados de la investigación fiscal que se sigue

contra exdirectivos investigados por llevar a la quiebra a la mencionada empresa azucarera, que quedó a la deriva a partir del año 2015.

Durante la jornada, el fiscal Luis Jaramillo se reunió con los abogados de los trabajadores

para informar sobre el estado del caso.

“El requerimiento mixto acusatorio y de sobreseimiento ya habría concluido en su despacho y las pesquisas halladas sobre un presunto desfalco y quiebra de la empresa habría sido eleva-



MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORES DE AZUCARERA TUMÁN.

do a la Fiscalía Superior para el visto de conformidad”, señaló el abogado de los trabajadores Gilberto Carrasco Lucero.

Señaló que posteriormente, tras la etapa de control de acusación, el Poder Judicial deberá programar las audiencias de juicio oral.

Los trabajadores de Tumán señalaron que mantendrán la vigilancia del proceso hasta que se concrete el inicio del juicio oral y se esclarezcan las responsabilidades correspondientes.



BRIGADAS SE DESPLAZARÁN EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE ANTE CASOS CONFIRMADOS.

EN DISTRITOS DE JAYANCA Y MOTUPE PARA CONTROLAR ENFERMEDAD

Intervendrán más de 10 mil viviendas por casos de dengue

MANUEL CHERO CHAPOÑÁN
CHICLAYO

Ante el incremento sostenido de casos de dengue en Lambayeque, la Gerencia Regional de Salud (Geresa) anunció una intervención sanitaria masiva en más de 10 mil viviendas de los distritos de Jayanca y Motupe.

La jornada será ejecutada a través de la Red de Salud Lambayeque, priorizando ambos distritos tras la evaluación epidemiológica realizada por las autoridades sanitarias, debido al aumento de contagios registrados durante las últimas semanas.

El responsable de Salud Ambiental de esta entidad, Luis Collazos Silva, informó que la intervención contempla acciones integrales orientadas a cortar el ciclo de reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor del dengue.

“Las actividades en Jayanca y Motupe han sido priorizadas luego de evaluar la situación epidemiológica.

Se registran más de mil casos

● Actualmente, en toda la región Lambayeque ya se registran un aproximado de 1,155 casos confirmados de dengue, siendo Motupe y Olmos los distritos con mayor número de contagios. A esta situación se suma el crecimiento sostenido de casos en Chiclayo, donde hasta la fecha ya se reportan 229 pacientes.

Durante las últimas semanas, también se ha identificado un aumento en el distrito de Chiclayo.

La intervención incluye vigilancia entomológica, control vectorial y recuperación de viviendas para garantizar la eliminación de criaderos del mosquito”, explicó el especialista.

En el caso de Jayanca, se proyecta alcanzar a 4 mil viviendas y los trabajos se desarrollarán entre el 6 y el 15 de julio, periodo en el que brigadas especializadas realizarán las inspecciones. Posteriormente se ejecutará la recuperación de inmuebles que inicialmente se encuentren cerrados o cuyos propietarios no permitan el ingreso del personal.

En tanto, en Motupe, distrito considerado actualmente uno de los principales focos de contagio, se estima intervenir a unas 6 mil casas, que empezará el 16 de julio y se extenderá hasta finales de mes bajo la misma estrategia sanitaria.

Las autoridades exhortaron a la población a colaborar con el ingreso del personal de salud debidamente identificado.

Médicos salvan a paciente cardíaco que sufría de desmayos y no podía respirar

Chiclayo. Lo que parecía un caso sin salida terminó convirtiéndose en una historia de esperanza. Un equipo de especialistas del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, realizó con éxito dos complejos procedimientos cardíacos en una sola intervención a un paciente de 81 años, devolviéndole la posibilidad de seguir disfrutando de la vida junto a su familia.

Juan Zenón Álvarez Tirado llegó al hospital de EsSalud, luego de sufrir constantes desmayos, dificultad para respirar al caminar y un marcado deterioro de su estado de salud. Tras diversos exámenes, los médicos detectaron que padecía una estenosis aórtica severa, una enfermedad que impedía que la principal válvula de su corazón funcionara correctamente y ponía en grave riesgo su vida.

Pero eso no fue todo. Los estudios también revelaron una obstrucción en una de las arterias principales del corazón. Frente a este escenario, un equipo multidisciplinario decidió realizar dos proce-



MÉDICOS DE ESSALUD OPERARON CON ÉXITO A ZENÓN ÁLVAREZ.

MÁS DATOS

● Tras la intervención, Juan Zenón evolucionó favorablemente y recibió el alta médica. Ahora puede respirar sin esfuerzo y retomar poco a poco sus actividades cotidianas, con un periodo de recuperación mucho menor al que habría implicado una cirugía convencional.

dimientos simultáneos: una revascularización miocárdica y el implante de una válvula aórtica de última generación, evitando una cirugía a corazón abierto debido al alto riesgo que representaba su edad.

La intervención estuvo a cargo de los cardiólogos intervencionistas William Cornelio Fuster, Pedro Casa Laura y Piero Custodio Sánchez, con el apoyo de especialistas en Anestesiología, Cuidados Intensivos y personal asistencial, quienes trabajaron de manera coordinada para garantizar el éxito de la operación.

Detienen a sospechoso en la muerte de dirigente de construcción civil Mauro Antón

Ferreñafe. Agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Chiclayo, detuvieron a César Verona Vallejos de 38 años de edad, sobre quién recaía una orden de detención preliminar por el plazo de 72 horas, al ser sospechoso en el crimen del dirigente de construcción civil, Ricardo Mauro Antón, confirmaron fuentes policiales.

RPP, informó que el hombre estaba solicitado por el Juzgado de Inves-



DETENIDO CÉSAR VERONA.

tigación Preparatoria de Ferreñafe y fue detenido al interior de su casa en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Recordemos que el dirigente de Construcción Civil, Ricardo Mauro Antón, fue asesinado el pasado 18 de mayo cuando salía de su casa en la Av. Tres Marías de la ciudad de Ferreñafe. Ahora las autoridades continúan con las investigaciones al respecto de este crimen.

DELINCUENTES SABÍAN SOBRE REPARTICIÓN DE JUNTA EN PÁTAPO

“Soplo” en asesinato de joven universitaria



ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA MURIÓ DE UN DISPARO EN EL CUELLO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

La Policía Nacional investiga un posible caso de “soplo” detrás del violento asalto registrado en el distrito de Pátapo, donde delincuentes armados irrumpieron en un local para robar una fuerte suma de dinero y asesinaron

de un disparo a una joven estudiante universitaria de tan solo 23 años.

De acuerdo con el acta policial, el crimen ocurrió al interior del bar El Tigre, ubicado en la avenida Trapiche, en el sector de Pósope Alto, donde dos sujetos armados ingresaron directamente al local y, bajo amenazas de

muerte, despojaron a los asistentes de aproximadamente 13 mil soles en efectivo, lo que hace presumir a los investigadores que los delincuentes conocían previamente que en ese lugar se iba a realizar una “repartija”.

Durante el asalto, Juana Kreyli Muñoz Namuche, joven estudiante de Arquitectura

habría entrado en estado de nerviosismo y, en medio del ataque, uno de los delincuentes le disparó a quemarropa a la altura del cuello, causándole una herida mortal que acabó con su vida minutos después.

Según versiones de sus seres cercanos, la víctima únicamente participaba de una reunión donde varias personas realizaban el reparto del dinero correspondiente a una junta económica mensual.

Un elemento que ahora forma parte de las investigaciones policiales, es un video grabado por una de las personas presentes durante el violento atraco. En las imágenes, que circulan en redes sociales, se escucha claramente a uno de los asistentes gritar repetidamente “Fue soplo, fue soplo”, segundos antes de escucharse la detonación del disparo que terminó con la vida de la joven universitaria.



ACCIDENTE FUE EN LA VÍA QUE UNE CHOTA CON TACABAMBA.

Combi cae a abismo y deja dos muertos y 9 heridos

Chota. Los hermanos José Francisco y María Elita Ortiz Terrones, perdieron la vida en un trágico accidente de tránsito ocurrido la tarde de ayer, en la carretera que une a las localidades de Chota y Tacabamba. José, falleció en el acto y María Elita, dejó de existir camino al hospital José Soto Cadenillas.

Los hermanos Flor y José Ángel Ortiz Terrones, quedaron gravemente heridos y fueron internados en el nosocomio chotano.

Los hermanos junto a otros fa-

miliares, viajaban a su natal Anguña, en donde tenían planificado celebrar la misa por el primer año de fallecimiento de su madre. La combi en la que viajaban volcó a un abismo de unos doscientos metros y dejó heridos a otros siete pasajeros más.

También fueron internados: Marino Bustamante Palomino, Edilberto García Soto y José Luis Fernández Vásquez. Los pacientes presentan diagnóstico de policontusos, trauma abdominal, fracturas y trauma torácico.

Choque de vehículos deja dos muertos y dos heridos en Bagua

Bagua. Una lamentable tragedia enluta a dos familias de la provincia de Bagua. Dos adultos mayores fallecieron y otras dos personas resultaron heridas tras un fatal accidente de tránsito registrado en la carretera que une Copallín de Aramango con Puerto San Antonio. De acuerdo con las primeras investigaciones, una moto carguera en la que se desplazaban las víctimas impactó violentamente contra un cargador frontal que permanecía estacionado en un tramo de la vía donde actualmente se ejecu-

tan trabajos de mejoramiento. Testigos del hecho señalaron que la unidad menor habría sufrido una aparente falla mecánica en el sistema de frenos, provocando que el conductor perdiera el control antes de producirse el choque. Las víctimas mortales fueron identificadas como Gregorio Vásquez Barboza (67) e Isaías Espinoza Pérez (63), quienes fallecieron debido a la gravedad de las lesiones sufridas en el accidente. Personal de la Policía Nacional llegó al lugar para realizar las diligencias correspondientes e iniciar las investigaciones



ACCIDENTE SE REGISTRÓ EN LA VÍA COPALLÍN PUERTO SAN ANTONIO.

que permitan esclarecer las circunstancias exactas de este trágico suceso que ha conmovido a la población de Bagua. Las autoridades exhortaron a los conductores a extremar las medidas de seguridad y verificar el estado mecánico de sus vehículos antes de emprender cualquier viaje.



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de Clínica del Pacífico S.A, convoca a participar de la Junta General de Accionistas, de carácter ordinaria en **(1era) primera convocatoria**, que se llevará a cabo de manera presencial el día **13 de julio del 2026 a las 8:00 pm horas** y en **(2da) segunda convocatoria** el día **16 de julio del 2026 a las 8:00 pm horas**, en la sede de la sociedad Clínica del Pacífico S.A, avenida Prolongación “Bolognesi” s/n, sub lote ABC – Chiclayo, para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Ampliación de Informe de Balance económico del año 2025.
2. Aprobación de Balance económico del año 2025.
3. Destino de Utilidades del año 2025.

Podrán asistir a la referida Junta todos los accionistas titulares de acciones con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones de la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la sociedad con un mínimo de veinticuatro (24) horas de anticipación al inicio de la Junta. Para tal efecto, deberán presentar su carta poder en secretaría de Gerencia 5to piso de la sede principal en **HORARIO DE OFICINA (De 8:30 am a 17:30 pm)** o enviándola al siguiente correo electrónico: asistenteadministrativo@clipac.pe, con el asunto “REGISTRO DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA”.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades.

Chiclayo, julio de 2026
EL DIRECTORIO

POLÍTICA

Hoy, el pleno del JNE proclama como presidenta del Perú a Keiko Fujimori

FUJIMORI HIGUCHI, QUIEN RECIBIRÁ SUS CREDENCIALES EL 15 DE JULIO, JURARÁ AL CARGO DE MANDATARIA EL 28 DE JULIO, EN SOLEMNE EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Lima. - El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), presidido por Roberto Burneo, proclamará hoy viernes, 3 de julio, los resultados oficiales de la segunda vuelta electoral que dan a Keiko Fujimori (Fuerza Popular) como la presidenta electa del Perú para el período 2026-2031.

Integran, además, la fórmula ganadora del balotaje del 7 de junio: Luis Galarreta (virtual primer vicepresidente y parlamentario andino electo) y Miguel Torres (virtual segundo vicepresidente y diputado electo).

SERÁ AL MEDIODÍA

La sesión pública se realizará

a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la sede de Jesús María del organismo electoral.

Fujimori Higuchi, que recibirá sus credenciales el 15 de julio, jurará al cargo de mandataria el 28 de julio, durante una ceremonia solemne en el Congreso de la

República.

El vocero del JNE, Jorge Valdivia, confirmó a la agencia Andina que la ceremonia se realizará este 3 de julio, luego de que todos los Jurados Electorales Especiales (JEE) realizaran sus respectivas audiencias de proclamación.



“Abrimos nueva etapa entre Perú y Argentina”



Lima. - El presidente de Argentina, Javier Milei, reveló que sostuvo una conversación telefónica con la virtual mandataria del Perú, Keiko Fujimori, tras los resultados electorales, en la que ambos coincidieron en impulsar una

nueva etapa de cooperación bilateral entre sus países, enfocada en la libertad, el crecimiento económico y la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El gobernante argentino detalló que el contacto con

Fujimori se dio este jueves 2 de julio, luego de su triunfo en los comicios peruanos, y que el diálogo estuvo centrado en objetivos comunes para las dos naciones, informó Willax.

“Hablé hoy (ayer) con Keiko Fujimori para felicitarla por su triunfo y abrir una nueva etapa entre la Argentina y el Perú, dos naciones hermanas que vuelven a encontrarse en el camino de la libertad”, escribió Milei en su cuenta oficial de X.

Durante la conversación, según el jefe de Estado argentino, coincidieron en la necesidad de fortalecer políticas orientadas al crecimiento económico, la defensa de las libertades individuales y el combate al crimen organizado en la región.



Definirán posición

Lima. - La diputada electa por Tacna de Juntos por el Perú (JP), Svieta Fernández, afirmó que su bancada definirá democráticamente

la posición que asumirá tras la proclamación de Keiko Fujimori como presidenta electa.

No obstante, adelantó

que exigirán que el próximo Gobierno incorpore una agenda de reformas vinculada a las demandas sociales y al desarrollo de las regiones.

Luego de la proclamación de Keiko Fujimori como presidenta electa, la bancada de JP iniciará un proceso interno para definir el rol que desempeñará frente al próximo Ejecutivo.

En diálogo con Exitosa, la diputada electa por Tacna, Svieta Fernández, señaló que la decisión será adoptada de manera democrática y respetando la voluntad de sus integrantes; además, sostuvo que el respeto a la institucionalidad será un elemento central en esta nueva etapa política.



Exhorta a Keiko

Lima. - La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, exhortó a las autoridades del próximo

Gobierno a revisar las normas calificadas como “procrimen”, entre ellas las modificaciones a la Ley de Extinción de Dominio.

Durante la ceremonia por el VII aniversario del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de

Dominio, Tello consideró que estas disposiciones han debilitado la lucha contra el crimen organizado y la recuperación de bienes de origen ilícito.

Además, señaló que las modificaciones introducidas a la legislación representan un retroceso en la persecución del patrimonio obtenido mediante actividades delictivas.

“Esta modificación normativa, lejos de dotar al Estado de mejores herramientas para combatir los activos criminales, representa un severo retroceso estructural que debilita el núcleo del sistema de recuperación de activos. El Poder Judicial del Perú no claudicará ni dará un solo paso atrás”, manifestó.

CON LOS MANDATARIOS DE PARAGUAY, SANTIAGO PEÑA; DE COSTA RICA, LAURA FERNÁNDEZ, Y DE HONDURAS, NASRY ASFURA.

Keiko Fujimori realiza llamadas internacionales con presidentes

Lima.- La candidata de Fuerza Popular y virtual ganadora de las elecciones presidenciales, Keiko Fujimori, sostuvo sus primeras conversaciones oficiales con los mandatarios de Paraguay, Santiago Peña; de Costa Rica, Laura Fernández, y de Honduras, Nasry Asfura.

Los diálogos virtuales se produjeron tras la finalización del conteo de votos de la Oficina Nacional de

Procesos Electorales (ONPE), consolidando su posición para la próxima gestión de gobierno.

Durante las llamadas internacionales, los jefes de Estado expresaron sus felicitaciones y manifestaron su predisposición para integrar al Perú en los proyectos de desarrollo regional.

Fujimori agradeció el respaldo internacional y reafirmó su compromiso de trabajar desde el primer

día para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, asumiendo el mandato con alta responsabilidad.

INTEGRACIÓN

El presidente paraguayo, Santiago Peña, extendió la invitación formal para sumar al Perú a los planes de integración del Mercosur, tras conversar previamente con los mandatarios de Chile, Ecuador, Brasil, Uruguay y Bolivia.

Por su parte, la presidenta

de Costa Rica, Laura Fernández, saludó la elección de una nueva líder femenina en el continente, un hito que Fujimori calificó como un

motor de inspiración para las mujeres de la región.

Los saludos oficiales de los mandatarios de Honduras y de la directiva de la Unión de Partidos Latinoamericanos (Upla) marcaron el cierre de esta primera ronda de contactos diplomáticos.

La virtual presidenta electa subrayó que el país inicia una nueva etapa política con desafíos estructurales urgentes por resolver.



“Pataletas” de Sánchez



CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
¡PROCLAMARÁN LOS RESULTADOS PRESIDENCIAL

Lima.- El congresista Guido Bellido criticó duramente la postura del exministro castillista y calificó sus reclamos como “pataletas”, asegurando que existe una tendencia a no aceptar resultados electorales en el país.

“Estamos en un escenario deportivo, en el Mundial, y ahí uno sabe que la única autoridad penal es el árbitro”, señaló en diálogo con Willax.

Bellido añadió que la responsabilidad final recae en las autoridades electorales y no en los candidatos, por lo que exhortó a respetar los resultados oficiales como base del Estado de derecho.

“Los jugadores pueden patalear. En todo caso, hay una mala costumbre, no solo en este periodo, sino desde mucho más antes, de no reconocer los resultados”, expresó.

Noboa a Keiko: a “avanzar juntos”

Lima.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, extendió sus felicitaciones públicas a la virtual mandataria peruana, Keiko Fujimori, tras consolidarse su victoria en el balotaje del pasado 7 de

junio, remarcando que ambos países fronterizos inician una etapa clave de cooperación.

A través de su cuenta oficial en la plataforma X, el jefe de Estado ecuatoriano manifestó que América Latina está

ingresando a un nuevo ciclo político.

Noboa enfatizó que la región se encamina hacia una era caracterizada por liderazgos firmes, decisiones valientes y gestiones gubernamentales orientadas al desarrollo, cerrando su mensaje con un llamado a “avanzar juntos”.

La pronta felicitación de Daniel Noboa marca el inicio

de un alineamiento estratégico entre los gobiernos de Lima y Quito, enfocados en retos



comunes para el vecindario sudamericano.

Analistas internacionales señalan que la sintonía discursiva entre ambos líderes facilitará la coordinación de políticas fronterizas prioritarias, con especial énfasis en el combate al crimen organizado transnacional y la reactivación comercial de la región.

Bukele felicita a Keiko Fujimori

Lima.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, por medio de una carta oficial, extendió sus felicitaciones a la candidata por Fuerza Popular, Keiko Fujimori Higuchi, tras

confirmarse su victoria en las elecciones presidenciales de Perú con más de nueve millones de respaldo.

“En nombre del pueblo y Gobierno de la República

de El Salvador, de mi esposa Gabriela y en el mío propio,



me es grato transmitirle mis más sinceras felicitaciones con motivo de su elección como presidenta de la República del Perú”, señaló el mandatario.

En la misiva, el presidente centroamericano también señaló que, en esta nueva etapa, busca fortalecer las relaciones bilaterales con el

país andino “en beneficio recíproco de ambas naciones”.

Tras la felicitación de Bukele a Fujimori, el gobernante salvadoreño expresó sus “mejores deseos por el éxito” de la gestión entrante, esperando una propicia y fuerte relación entre los países durante el próximo quinquenio.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



POLICIALES

Desarticulan banda que sembraba temor en estudiantes

CINCO PRESUNTOS INTEGRANTES FUERON DETENIDOS POR RECEPCIÓN AGRAVADA

Trujillo. - Agentes del Área de Robos y de la Unidad de Inteligencia de Trujillo desarticulaban a la presunta banda criminal "Los Injertos del Norte", investigada por el robo de teléfonos celulares a estudiantes universitarios y la posterior comercialización de los equipos en mercados informales.

La intervención se realizó en el jirón Suárez, cuadra 4, luego de diversas denuncias presentadas ante la División de Investigación Criminal (Divinci) de Trujillo y mediante la plataforma digital Trujillo Vence la Extorsión. Durante el operativo fueron detenidas cinco personas identificadas como María Margarita Zelada Hernández (53), alias "Vieja



Mary"; Zareli Solange Marcos Jesús (40), alias "Tía Zareli"; Giovanna Cabana Tumbalobos (36), alias "Limeña"; Jaqueline Estefani Delgado Bacaya (34), alias "Trujillana"; y Wilmer

Ronaldo Vilchez Goicochea (26), alias "Gordo Ronaldo". Según las investigaciones policiales, los intervenidos habrían utilizado líquidos con tinta para distraer a sus

víctimas y apoderarse de sus celulares. Posteriormente, los equipos eran presuntamente vendidos en puestos de la galería La Florida, ubicada en el pasaje Gregorio Albarracín de la urbanización Chicago, así como en el mercado informal de Tacora.

Durante las diligencias, la Policía incautó numerosos teléfonos celulares de presunta procedencia ilícita encontrados en los puestos de venta vinculados a los investigados. Los cinco detenidos quedaron a disposición de las autoridades por el presunto delito de receptación agravada, mientras continúan las investigaciones para determinar su participación en otros hechos delictivos y la procedencia de los equipos

Caen presuntos extorsionadores en Lurín

Lima. - La Policía Nacional capturó en el distrito de Lurín a dos presuntos integrantes de la banda criminal "Los Injertos del Sur", investigados por el presunto delito de extorsión en agravio de un comerciante, a quien habrían exigido dinero a cambio de no atentar contra su vida.

Los detenidos, conocidos con los alias de "Chueco" (37) y "Chana" (31), fueron intervenidos durante un operativo dirigido por el general Víctor

Revoredo Farfán. De acuerdo con las investigaciones policiales, ambos habrían cobrado parte del dinero exigido mediante una transferencia realizada a través de la aplicación Yape.

La ubicación de los sospechosos fue posible luego de que los agentes rastrearán el número telefónico vinculado a la cuenta utilizada para recibir el depósito efectuado por la víctima. Con esta información, la Policía llegó hasta

una vivienda en Lurín, donde procedió con la intervención. Durante el registro del inmueble, los efectivos hallaron una Mini Uzi, una pistola

Glock, cinco cacerinas y más de 45 cartuchos de distintos calibres, armamento que fue incautado como parte de las diligencias.



Conductor ebrio atropella a ciclista



San Juan de Lurigancho (Lima).

- Un conductor que manejaba en estado de ebriedad atropelló a un ciclista de 74 años, dejó herido a un motociclista e intentó escapar, lo que originó una persecución policial que culminó con su captura en el distrito de San Juan de Lurigancho.

El accidente ocurrió en la cuadra 2 de la avenida Tusilagos. Según las investigaciones preliminares, el automovilista realizó una maniobra imprudente al efectuar una vuelta en U, impactando primero contra una motocicleta. Debido a la fuerza del choque, el conductor de la

unidad menor salió despedido y cayó sobre la pista.

Segundos después, el vehículo embistió a un ciclista de 74 años y lo arrastró varios metros. Pese a la gravedad del accidente, el conductor continuó su marcha con la intención de abandonar el lugar. Toda la secuencia fue registrada por cámaras de seguridad de la zona.

Como consecuencia del impacto, el motociclista sufrió lesiones leves y recibió atención médica. En tanto, el adulto mayor fue trasladado de emergencia a la Clínica San Juan Bautista, donde permanece internado en la unidad de cuidados intensivos con pronóstico reservado.

Finalmente, el automovilista fue intervenido y trasladado a la comisaría de Caja de Agua. Durante las diligencias sostuvo que el accidente se habría producido por una falla en los frenos; sin embargo, las autoridades confirmaron que se encontraba en estado de ebriedad.

Hombre confiesa feminicidio de expareja



Lima. - Piter Carbajal Villacrez confesó ante la Policía Nacional haber asesinado a su expareja, Marializ Duende, de 19 años, quien permanecía desaparecida desde enero. El investigado también admitió que cercenó el cuerpo y arrojó los restos en un centro de acopio de residuos, los cuales hasta el momento no han sido hallados.

La captura fue realizada por agentes de la División de Investigación de Homicidios de la Dirinci en

el centro poblado de Orellana, región Ucayali, tras cinco meses de labores de inteligencia y seguimiento.

Según la confesión, luego del crimen trasladó los restos de la joven en dos bolsas de mercado a bordo de un taxi y posteriormente los abandonó en un centro de acopio de residuos ubicado en San Borja para ocultar evidencias. Como parte de las investigaciones, el detenido fue trasladado a Surquillo para la reconstrucción de los hechos, mientras el Ministerio Público y la Policía realizaron diligencias en el inmueble donde habría ocurrido el asesinato.

La desaparición de Marializ fue denunciada el 30 de enero por sus familiares. La Policía informó además que el investigado habría bloqueado las redes sociales de la víctima y creado cuentas falsas para simular que se encontraba viviendo en Chile y hacer creer a su familia que seguía con vida.

INTERNACIONALES



Demandan a Maduro

EE.UU. Las familias de cinco jóvenes asesinados en Venezuela demandaron a Nicolás Maduro en un tribunal de Estados Unidos, acusándolo de ordenar ejecuciones extrajudiciales como parte de un patrón más amplio de violencia estatal.



Trepan el Empire State

EE.UU. Los escaladores rusos Angela Nikolau e Ivan Kuznetsov desafiaron la seguridad del icónico edificio Empire State para sellar su compromiso, una maniobra que culminó bajo custodia de la Policía de Nueva York.



Rescatan a 16 niños

EE.UU. Las autoridades de Ohio rescataron a 16 menores de una vivienda rural donde vivían confinados en una habitación bajo condiciones deplorables; cuatro familiares adultos han sido detenidos.

EL VATICANO CONFIRMÓ EXCOMUNIÓN DE SUS CONSAGRANTES

Excomulgan a nuevos obispos lefebvrianos



Vaticano. El Vaticano confirmó este jueves (ayer) la excomunión para los cuatro nuevos obispos de la, congregación ultraconservadora Fraternidad Sacerdotal San Pío X, conocidos como lefebvrianos.

La decisión incluye la excomunión de los dos consagrantes, el español Alfonso de Galarreta y el suizo Bernard Fellay, “al haber cometido un acto de carácter cismático mediante la consagración episcopal de cuatro presbíteros, sin mandato pontificio”.

En una nota del dicasterio para la Doctrina de la Fe se explica que el obispo que celebró

las ordenaciones, Alfonso de Galarreta, y los nuevos obispos Pascal Schreiber, Michael Goldade, Michel Poinciset de Sivry y Marc Hanappier “han incurrido ipso facto en la excomunión latae sententiae (inmediata) reservada a la Sede Apostólica”.

Además, también será excomulgado, el obispo Bernard Fellay, al haber participado directamente en la celebración litúrgica como conconsagrante, y al haberse adherido así públicamente al acto cismático.

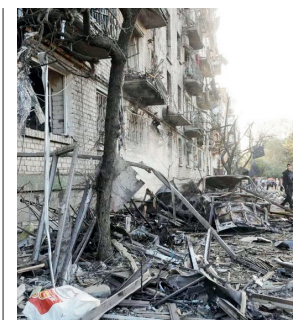
El prefecto para la Doctrina de la Fe, el cardenal argentino Víctor Manuel Fernández,

advierte al resto de clérigos y fieles laicos que, si se suman al cisma de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, también incurrirán “ipso facto en la pena de excomunión de pleno derecho”.

Las consagraciones de los cuatro nuevos obispos se celebraron el miércoles en la localidad de Écône (Suiza), en pleno valle del Ródano, ante la presencia de cerca de 15.000 personas entre fieles y curiosos, y en una ceremonia que fue retransmitida por redes sociales en varios idiomas.

Con este acto, la Fraternidad hizo caso omiso a las peticiones del papa León XIV, quien la víspera había exhortado por carta a la congregación, “con espíritu paterno” y “de todo corazón”, a dar marcha atrás bajo la advertencia de incurrir en una excomunión inmediata.

Esta sociedad fue fundada oficialmente en 1970 en Friburgo (Suiza) por el arzobispo francés Marcel Lefebvre y nació como reacción a las reformas introducidas por el Concilio Vaticano II (1962-1965), que consideraban una ruptura con la tradición doctrinal y litúrgica de la Iglesia.



EN UCRANIA

17 muertos tras bombardeos rusos en Kiev

Ucrania. Al menos 17 personas murieron tras el ataque masivo con misiles y drones ejecutado por las fuerzas rusas durante la madrugada de este jueves contra Kiev, de acuerdo con el balance publicado por el Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania.

Los balances oficiales anteriores situaban el número de víctimas mortales en 13 y advertían de que la cifra podía aumentar a medida que los equipos de rescate avanzaran en sus labores de búsqueda y salvamento entre los escombros de los edificios destruidos.

Hasta setenta personas han sido hospitalizadas a consecuencia de las heridas sufridas en el ataque contra la capital ucraniana, según el alcalde Vitali Klichkó, que ha dado cuenta, asimismo, de daños materiales en cinco distritos capitalinos.

Según la Fuerza Aérea ucraniana, Rusia lanzó durante la noche contra el conjunto de Ucrania cerca de 500 drones de larga distancia y 74 misiles, 24 de ellos balísticos.

Las defensas ucranianas derribaron casi todos los drones y 48 misiles, de los que únicamente cuatro eran balísticos.

El Ministerio de Defensa ruso afirma haber alcanzado en este bombardeo varias fábricas ucranianas clave de producción de misiles y drones.



EN UNA PEREGRINACIÓN EN TAILANDIA

Un niño de 11 años atropella con una camioneta y mata a ocho monjes budistas

Tailandia. Al menos ocho monjes budistas murieron y más de diez personas resultaron heridas este jueves cuando un menor embistió con el camión de sus padres a una procesión en el noreste de Tailandia, informó la policía.

El grupo, formado por 35 monjes y cinco fieles laicos, caminaba por una carretera de la provincia de Mukdahan como parte de una peregrinación cuando ocurrió el incidente, declaró a la prensa el jefe de la policía local, Pairoj

Thaiphutsa, precisando que “el sospechoso es un menor” de 11 años.

El grupo comenzó la caminata de 260 kilómetros hacia la provincia de Ubon Ratchathani unos 30 minutos antes del accidente.

Imágenes de una cámara de seguridad compartidas por un grupo local de rescate, la Asociación de Rescate Ruam Jai Mukdahan, muestran a los monjes caminando en fila de uno al costado de una carretera antes de que la camioneta se estrelle contra ellos.

La policía local indicó que el niño estaba bajo custodia y será interrogado cuando lleguen los funcionarios estatales de protección de menores.

DEPORTES



DE LA FUENTE

El entrenador de España, Luis de la Fuente, se mostró bastante satisfecho con el rendimiento de sus dirigidos, reconoció que cada vez se pondrá más difícil el Mundial y aseguró que están listos para enfrentar a Portugal o Croacia. "Los grandes equipos aparecen cuando más se les necesita. Hemos rozado la perfección en casi todos los aspectos del juego", señaló el seleccionador de la 'Furia Roja'.

GOLEÓ A AUSTRIA Y RATIFICA CONDICIÓN DE FAVORITO

¡España clasifica con autoridad!

La selección de fútbol de España ratificó su gran momento futbolístico y selló su clasificación a los octavos de final del Mundial 2026 luego de imponerse por un contundente 3-0 sobre Austria en el SoFi Stadium.

La selección española dominó las acciones a lo largo del partido y mostró una de sus mejores actuaciones en lo que va del torneo para seguir firme en su objetivo de conquistar el título.

Los españoles llegaban a este encuentro luego de completar una sólida fase de grupos, en la que fue creciendo partido a partido. Tras igualar en su estreno frente a Cabo Verde, el conjunto español enlazó triunfos consecutivos ante Arabia Saudita, Uruguay y ahora Austria, consolidándose como uno de los equipos con mejor rendimiento en la Copa del Mundo.

Desde el inicio del encuentro, España tomó el control absoluto del balón y obligó a su rival a replegarse en su propio campo. Con Lamine Yamal como principal generador de juego y constantes proyecciones por las bandas, el elenco ibérico encontró los espacios para inquietar



el arco austríaco.

La superioridad finalmente se tradujo en el marcador a los 36 minutos. Marc Cucurella ganó profundidad por el sector izquierdo y envió un cen-

tro rasante al área, donde apareció Mikel Oyarzabal para definir con categoría y establecer el 1-0 antes del descanso.

En el complemento, el conjunto español mantuvo

la intensidad y continuó imponiendo condiciones. Austria intentó adelantar sus líneas en busca del empate, pero dejó espacios que fueron aprovechados por los dirigidos por Luis

de la Fuente.

A los 65 minutos llegó el segundo tanto. Álex Baena envió un preciso centro desde la banda y Pedro Porro apareció dentro del área para conectar un certero cabezazo que venció al arquero rival y significó el 2-0, además de convertirse en su primer gol con la selección absoluta.

Cuando el compromiso ingresaba en su recta final, España volvió a demostrar la calidad de su juego colectivo. Una nueva combinación ofensiva entre Cucurella y Oyarzabal terminó con el atacante de la Real Sociedad definiendo con tranquilidad para marcar su segundo gol de la noche y decretar el definitivo 3-0.

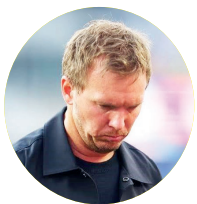


SINTESIS

ESPAÑA (3): Simón; Porro, Cubarsí, Laporte, Cucurella; Rodri, Pedri, Olmo, Baena, L. Yamal, Oyarzabal. DT: L. de la Fuente. CAMBIOS: F. Torres x Baena; Merino x Olmo; Gavi x Yamal; Ruiz x Pedri; Pubill x Laporte. GOLES: Oyarzabal (37', 89'), Porro (65')

AUSTRIA (0): Schlager; Posch, Danso, Alaba, Laimer; Seiwald, Schlager, Wanner, Schmid, Sabitzer y Gregoritsch. CAMBIOS: Chukwuemeka x Seiwald; Grillitsch x Schlager; Aranautovic x Gregoritsch; Kalajdzic x Schmid; Prass x Posch

TA: Posch
ÁRBITRO: G. Nyberg (Suecia)
ESCENARIO: SoFi Stadium de Los Angeles



DESTITUIDO

Luego de la eliminación en 16avos de final del Mundial 2026, Julian Nagelsmann no continuaría como entrenador del combinado teutón. El descontento en el máximo ente de fútbol alemán es total tras el rendimiento visto en Norteamérica, y la decisión de destituir al joven entrenador sería definitiva a la espera de completar el proceso establecido.



RETIRO

El español Santi Cazorla anunció que deja el fútbol a los 41 años tras haber estado durante las últimas temporadas en el Real Oviedo, en la segunda división de su país. Cazorla, campeón dos veces de la Eurocopa con la selección española, pone fin a una carrera que lo llevó a jugar en equipos como Villarreal, Málaga, Arsenal y Al-Sadd.

Estados Unidos se perfila como candidato

VENCIO A BOSNIA Y EN OCTAVOS ENFRENTARÁ A BÉLGICA

La selección de Estados Unidos venció por 2 a 0 a Bosnia-Herzegovina en el marco de la disecaseis avos de la Copa del Mundo 2026 y por ende consiguió su clasificación a octavos de final. En esa etapa enfrentará a Bélgica. El partido se jugó en el Estadio de Santa Clara en California

Estados Unidos, que había quedado primera en su grupo, era favorita ante Bosnia, que avanzó a esta etapa al ser uno de los mejores terceros.

Estados Unidos fue superior en el primer tiempo y logró generar peligro, aunque parecía que el gol no llegaba. El equipo de Mauricio Pochettino pudo ponerse al frente en el marcador justo antes del descanso gracias al gol de Folarin Balogun.

En el complemento, los norteamericanos seguían



con el dominio, pero todo se complicó cuando Balogun se fue expulsado en el minuto 64 luego de que el árbitro revisara su falta en el monitor VAR.

Tras la tarjeta roja, Bosnia-Herzegovina tuvo más la pelota y logró acercarse al área rival, pero no tuvo claridad para generar opciones de gol. Estados Unidos pudo

sentenciar el partido gracias a la gran anotación de Malik Tillman sobre el minuto 82 de tiro libre.

En los minutos finales, la selección europea buscó el descuento y estuvo cerca con algunos remates de media distancia pero el marcador ya no se movió.

De esta manera, los esta-

dounidenses clasificaron a octavos de final y ahí enfrentarán a Bélgica este lunes 6 de julio a las 7:00 p.m. (hora peruana).

SINTESIS

ESTADOS UNIDOS (2):

Freese, Freeman, Richards, Ream, Robinson, Tillman, Adams, McKennie (Reyna, 95'), Pulisic (Pepi, 87'), Dest (Berhalter, 87'), Balogun. TR: Balogun (63') GOLES: Balogun (44'), Tillman (81')

BOSNIA-HERZEGOVINA

(0): Vasilj, Katic (Memc, 75'), Radeljic, Muharemovic, Gigovic (Bajraktarevic, 51'), Sunjic (Tahirovic, 51'), Dedic, Kolasinac (Tabakovic, 75'), Alajbegovic, Demirovic, Dzeko (Mahmic, 51').

TA: Radeljic

ÁRBITRO: Raphael Claus

(Brasil)

CIUDAD: Santa Clara, California



Brasil con tres bajas

La selección brasileña enfrentará a Noruega por los octavos de final del Mundial y el equipo de Carlo Ancelotti entrenó este jueves sin tres jugadores. La baja de Raphinha ya viene desde que se lesionó durante el partido ante Haití en fase de grupos y el jugador del Barcelona continúa con su recuperación, por lo que no entrenó con el

resto del grupo.

En el caso de Lucas Paquetá, el hombre de Flamengo ya está descartado para el duelo del domingo ante Noruega debido a la lesión que sufrió en el muslo izquierdo.

La tercera baja hoy fue la de Rayan, sin embargo se espera que el extremo sí pueda recuperarse a tiempo para jugar en el partido ante el equipo de Erling Haaland.

Zamorano: "Perú y Chile descuidaron trabajo formativo"

El histórico delantero chileno Iván Zamorano analizó el presente de las selecciones de Chile y Perú y aseguró que ambos países están pagando las consecuencias de no haber preparado el recambio generacional tras el éxito de sus mejores generaciones.

El exgoleador sostuvo que

tanto la 'Roja' como la 'Bicolor' se confiaron en el talento de sus figuras y dejaron de lado el desarrollo de los futbolistas que debían tomar la posta en los últimos años. "En Chile nos dejamos llevar por la generación maravillosa que teníamos y descuidamos lo que venía después", afirmó.

Zamorano también puso como ejemplo a la selección peruana, donde Paolo Guerrero continúa siendo una pieza importante pese a sus 42 años, reflejando, según su opinión, la falta de renovación. "A Perú le pasó lo mismo; por ejemplo, Guerrero sigue jugando con 42

años. No trabajaron el tema formativo", sentenció.

Las declaraciones del exdelantero reabren el debate sobre la necesidad de fortalecer el trabajo en divisiones menores y consolidar un proceso de formación que garantice el relevo generacional en las selecciones sudamericanas.





CANELA

Jeremy Canela se queda en Junín. El jugador nacional fue anunciado oficialmente como fichaje de ADT para la segunda parte del año en el torneo local. El extremo de 28 años llega procedente de Sport Huancayo, rival del 'Vendaval', en donde disputó 15 partidos entre todas las competiciones.



LAVANDEIRA

Tras su breve paso por FC Cajamarca, el volante Pablo Lavandeira cambió de aires en la Liga 1 y jugará el Torneo Clausura defendiendo la camiseta del Atlético Grau. El futbolista de 36 años gozó de poca continuidad en el conjunto cajamarquino, ya que sufrió una suspensión de 4 jornadas por criticar al arbitraje, y además se perdió las últimas fechas por lesión.

Grau - Mannucci abren octavos

CON 16 EQUIPOS EN COMPETENCIA

Con 11 equipos de la Liga 1 y cinco de la Liga 2 se conformaron las llaves de los octavos de final de la Copa de la Liga 2026 que se iniciará el jueves 9 de julio con solitario encuentro a disputarse en el estadio de Matanza donde se enfrentarán las escuadras de Atlético Grau de Piura y Carlos A. Mannucci.

El horario de este encuentro ha sido programado para las 3.00 de la tarde.

En ese sentido, tenemos que esta fase del certamen iniciará con el duelo entre las escuadras de Atlético Grau y Carlos Mannucci, que medirán fuerzas el jueves 09 de julio desde las 15:00 horas en el Estadio Municipal de la Matanza.

Luego, el viernes 10, los hinchas disfrutarán de dos enfrentamientos: Cienciano se encargará de recibir al ADT de Tarma en el Estadio Inca



Garcilaso de la Vega a partir de las 13:00 horas. Más tarde, sobre las 15:30, será el turno de Alianza Atlético frente a Pirata FC en Sullana.

Eso sí, ese día, no serán los únicos duelos y es que para

cerrar la noche, los fanáticos podrán disfrutar del Sport Boys ante Comerciantes FC. Un duelo de pronóstico reservado en esta Copa de la Liga que se llevará a cabo en el Estadio Miguel Grau del Callao.

Para el sábado 11 de julio podremos disfrutar de dos partidos. A las 13:00 horas, Sport Huancayo tendrá que recibir en casa a Los Chankas en un choque que pone cara a cara a dos equipos que se conocen a la perfección. Sobre las 15:30 horas, será Sporting Cristal quien reciba a Bentín Tacna en el Estadio Alberto Gallardo.

Por último, pero no menos importante, el domingo 12 se terminarán estos octavos de final con dos encuentros: UTC de Cajamarca y ADA de Jaén se enfrentarán desde las 15:30 horas en el Estadio Héroe de San Ramón. Asimismo, Deportivo Moquegua jugará ante Deportivo Garcilaso; sin embargo, este cruce todavía no está del todo confirmado, pues Melgar presentó un reclamo contra los moqueguanos y se espera por un pronunciamiento definitivo.



Beltrán dejó Vallejo

Carlos Beltrán toma una sorpresiva decisión tras la eliminación de César Vallejo en la Copa de la Liga. El experimentado defensa central Carlos Beltrán sorprendió a propios y extraños al anunciar su partida de la Universidad César Vallejo tras un primer semestre para el olvido con el cuadro poeta, recientemente eliminado de la Copa de la Liga y complicado en la Fase Regional de la Liga 2.

"Hoy me toca cerrar una etapa y despedirme de un club que me dejó aprendizajes, desafíos y personas que voy a recordar con mucho cariño. Quiero agradecer al Club César Vallejo por la oportunidad de haber sido parte de esta institución, y a cada jugador, integrante del comando técnico, dirigentes y trabajadores que compartieron este camino conmigo", indicó el 'Che' a través de sus redes sociales.

En las siguientes líneas, Carlos Beltrán remarcó su compromiso con el club y lamentó los malos resultados. "Me voy con la tranquilidad de haber dado siempre lo mejor de mí, trabajando con compromiso, respeto y profesionalismo. Aunque los resultados no siempre fueron los que esperábamos, nunca

faltó la entrega ni el esfuerzo".

Finalmente, Carlos Beltrán le deseó los mejores éxitos a la Universidad César Vallejo en la Liga 2. "Les deseo de corazón que el club alcance todos los objetivos que se proponga. Estoy convencido de que, con trabajo y unión, vendrán tiempos mejores. Gracias por todo lo vivido. Me llevo grandes recuerdos y les deseo el mayor de los éxitos en lo que viene. ¡Un fuerte abrazo y hasta pronto!".

Es importante destacar que, durante su paso por la Universidad César Vallejo, Carlos Beltrán apenas defendió la camiseta naranja en siete oportunidades entre la Liga 2 y la Copa de la Liga. En ese lapso, el experimentado defensa central recibió una tarjeta roja (vs. Pirata FC en el Complejo Deportivo 9 de Octubre) y sumó un total de 538 minutos en cancha.

De esta manera, el experimentado defensa central Carlos Beltrán le puso fin a su travesía en la 'Ciudad de la Eterna Primavera'. Ahora, el ex jugador de la Universidad César Vallejo, Deportivo Garcilaso, Cienciano, Ayacucho FC, Alianza Lima, Rosario FC y FBC Melgar, se tomará unos días para decidir su futuro.



en el mismo grupo.

Todos los partidos se juegan a las 3.00 de la tarde, a excepción del enfrentamiento entre Arriba Perú con Amaro Alza que se ha programado para las 2 de la tarde.

Así se jugará segunda fecha de Copa Perú

Este domingo 5 se jugará la segunda fecha de la etapa departamental de la Copa Perú en la región La Libertad en los estadios de Jequetepeque, Buldibuyo, San José, Cascas, Chao y Mar Verde.

La fecha pondrá en acción a los equipos que buscan consolidarse en sus grupos tras los resultados iniciales. En el Grupo A, ADEJ enfrentará a Juventud Bellavista

en Jequetepeque, mientras que en Buldibuyo se medirán Comunidad José Olaya contra Palmeiras FC.

En el Grupo B, el duelo será entre Mariscal Sucre y Sport River en San José, y en Cascas jugarán La Premier frente a Pampas de San Isidro ambos de la misma provincia.

El Grupo C tendrá como

escenario el estadio Manuel Marroquín Becerra, donde se enfrentarán Defensor el Óvalo y Defensor Macabí, mientras que en Mar Verde se jugará el choque entre Deportivo El Inca y Unión Juventud Llacubamba.

Finalmente, en el Grupo D, Unión Tizal recibirá a Sporting Huamachuco en Chao, y Arriba Perú se medirá con Amaro Alza

Chiclayo. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCLAM) organizó con éxito el Encuentro Empresarial con Embajadores de la Unión Europea, un espacio de alto nivel que reunió a representantes diplomáticos de la Delegación de la Unión Europea, Alemania, Bélgica, Finlandia, Grecia, Hungría, Polonia y Rumanía, así como a autoridades regionales, empresarios y líderes de los principales sectores productivos de Lambayeque, con el objetivo de presentar el potencial económico de la región y consolidar nuevas oportunidades de inversión y cooperación internacional. El evento contó con el valioso apoyo de Cerro Prieto, Cultivando y CITE Sipán, instituciones que se sumaron a esta importante iniciativa promovida por la Cámara de Comercio para fortalecer la competitividad regional y generar espacios de articulación entre el sector empresarial y la comunidad internacional. Durante la ceremonia de inauguración, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Juan Manuel Scander Chikhani, dio la bienvenida a la delegación europea y destacó la importancia de fortalecer alianzas estratégicas que permitan atraer inversión, impulsar la innovación y consolidar a Lambayeque como un referente de desarrollo en el norte del país. Posteriormente, el gobernador regional, Jorge Luis Pérez Flores, presentó el saludo protocolar y expuso la visión de desarrollo regional basada en grandes proyectos de infraestructura y conectividad. En el marco del encuentro se desarrolló un ciclo de conferencias que permitió mostrar el potencial económico y empresarial de Lambayeque. El consultor internacional Limber Chero presentó la ponencia “Escenarios de Desarrollo de Lambayeque al 2050”, destacando la visión estratégica para el crecimiento sostenible de la región. A su turno, David Sandoval, CEO de Fluctuante, expuso sobre “Lambayeque y el entorno de las Agroexportaciones Peruanas”, analizando las oportunidades que ofrece el mercado internacional para el sector agroexportador.



CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LAMBAYEQUE REUNIÓ A REPRESENTANTES DE OCHO PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, AUTORIDADES, EMPRESARIOS Y LÍDERES DEL SECTOR AGROEXPORTADOR PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN

Encuentro empresarial con embajadores de la Unión Europea fortalece oportunidades de inversión para Lambayeque

Asimismo, Percy Munte Kunigami, CEO de Cerro Prieto, compartió la experiencia empresarial de la compañía mediante la conferencia “Cerro Prieto: alimentamos el mundo para una vida mejor”, donde resaltó el impacto de la innovación, la sostenibilidad y la agroexportación en el crecimiento económico regional. Finalmente, Rafael Berckholtz, General Counsel de Agrovisión, presentó la exposición “Olmos: Motor Estratégico de Desarrollo

Agrario”, destacando el papel del Proyecto Olmos como eje fundamental para la transformación productiva del norte del Perú. Como parte del programa, los embajadores y asistentes disfrutaron de expresiones culturales representativas de Lambayeque, entre ellas una presentación de Marinera Norteña y un espectáculo de Tondero, además de la puesta en escena de la Corporación Artística Cultural Estirpe Mochica, que representó de manera artística el

proceso productivo del arándano, uno de los principales cultivos de exportación de la región. El encuentro también incluyó una exposición de emprendimientos y productos emblemáticos de la agroexportación lambayecana, donde los visitantes conocieron la calidad y competitividad de productos como arándanos, palta y espárragos, reflejando la capacidad productiva y exportadora del departamento. Como cierre de la jornada, los



asistentes participaron en un cóctel de integración que permitió fortalecer el relacionamiento entre empresarios y representantes diplomáticos. Durante este espacio, el CITE Sipán presentó un desfile de prendas elaboradas con algodón nativo, resaltando el valor de la innovación y la identidad textil regional. Asimismo, el reconocido artista plástico Jaguar Cotrina exhibió dos trajes alegóricos inspirados en la riqueza cultural e histórica de Lambayeque, poniendo en valor el talento artístico local. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque expresó su especial agradecimiento a los embajadores y representantes de

la Unión Europea por su visita y disposición para conocer de cerca el potencial económico de la región. De igual manera, reconoció el compromiso de las empresas, instituciones y aliados estratégicos que hicieron posible este importante encuentro. Con esta iniciativa, la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque reafirma su liderazgo como principal articulador del sector empresarial regional, promoviendo espacios de diálogo, cooperación e inversión que contribuyan al fortalecimiento de la competitividad, la internacionalización de las empresas y el desarrollo sostenible de Lambayeque y de toda la macrorregión norte.

PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama_



BLUESPACE, FRENA LA OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA Y REDUCE HASTA 70% LOS COSTOS DE TI CORPORATIVOS.

BlueSpace desarrolla tecnología para PC

Trujillo. La necesidad de renovar equipos tecnológicos se ha convertido en un gasto crítico para las organizaciones, debido al encarecimiento global de los componentes de hardware y las exigencias de actualización de los nuevos sistemas operativos, elevando los precios de los equipos corporativos hasta 30% año contra año. Ante este panorama de inflación y obsolescencia, la empresa peruana BlueSpace empieza a abrirse paso frente a las grandes corporaciones de software del mundo.

BlueSpace ha desarrollado una tecnología propia que resuelve uno de los mayores dolores de cabeza de las empresas: la pérdida de vigencia de los equipos informáticos. Su plataforma permite virtualizar escritorios completos (Windows o Linux), aplicaciones pesadas (como la suite de Adobe, Autodesk, entre otros) y sistemas legacy, logrando que equipos que ya cumplieron su ciclo tradicional operen con la fluidez de una PC corporativa de última generación.

Rinden homenaje a 23 maestros de Chiclayo

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo, a través de la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes, rindió un merecido homenaje a 23 maestros destacados de la provincia, quienes, con más de 30 años de servicio, han dedicado su vida a educar, inspirar y formar generaciones de chicleyanos.

Cada aula, cada enseñanza y cada consejo han dejado una huella imborrable en miles de estudiantes. Hoy reconocemos su vocación, entrega y compro-

miso con la educación, valores que contribuyen al desarrollo de una mejor sociedad.

La alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, presidió la ceremonia y señaló que ser maestro significa asumir una gran responsabilidad de educar con el ejemplo, inspirar sueños y acompañar a los estudiantes en cada una de la etapa de su desarrollo. Gracias por su esfuerzo, perseverancia y amor por la enseñanza, nuestras comunidades avanzan y se fortalecen.



MPCH RENDIÓ HOMENAJE A 23 MAESTROS DESTACADOS CON MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO EDUCATIVO.



GWM FORTALECE SU PRESENCIA EN EL NORTE DEL PAÍS CON EL LANZAMIENTO DE TRES NUEVOS MODELOS.

GWM lanza tres nuevos modelos en Chiclayo

Chiclayo. GWM continúa consolidando su crecimiento en el mercado peruano y refuerza su presencia en el norte del país con la presentación oficial de tres de sus nuevos modelos en Chiclayo: la SUV familiar Haval Jolion Max, la SUV premium off-road Tank 500 y la pickup Poer 2.4 Mecánica. Con esta incorporación, la marca fortalece su portafolio en segmentos estratégicos, ofreciendo alternativas para distintos perfiles de clientes, desde quienes buscan tecnología, confort y

seguridad para el uso diario, hasta aquellos que requieren capacidades todoterreno o una herramienta confiable para el trabajo.

La llegada de estos modelos responde a la apuesta de GWM por acercar su oferta más reciente a los clientes de una de las regiones más dinámicas del país, ampliando las opciones de movilidad para distintos perfiles de usuarios y reafirmando su compromiso con el desarrollo de su red y presencia comercial a nivel nacional.

USS celebra su 27 aniversario institucional

Chiclayo. La Universidad Señor de Sipán (USS) celebra su 27.º aniversario institucional, una celebración que reunirá a estudiantes, docentes, colaboradores y autoridades de sus sedes de Chiclayo, Lima, Trujillo y Piura.

El Dr. Alejandro Cruzata Martínez, rector de la USS, manifestó que las actividades buscan for-

talecer la identidad institucional, promover la integración de la comunidad universitaria y celebrar los logros alcanzados por la USS a lo largo de sus 27 años de trayectoria, reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.

Como parte de la agenda académica, durante el mes de junio se desarrollaron congresos internacionales organizados por las diferentes facultades de la universidad. Entre las actividades más destacadas figuró la presentación de humanoides en el Centro de Innovación Smart Corp Perú.

Hoy 3 de julio se celebrará una misa institucional de acción de gracias en la iglesia Santa María Catedral de Chiclayo. Ese mismo día será la inauguración



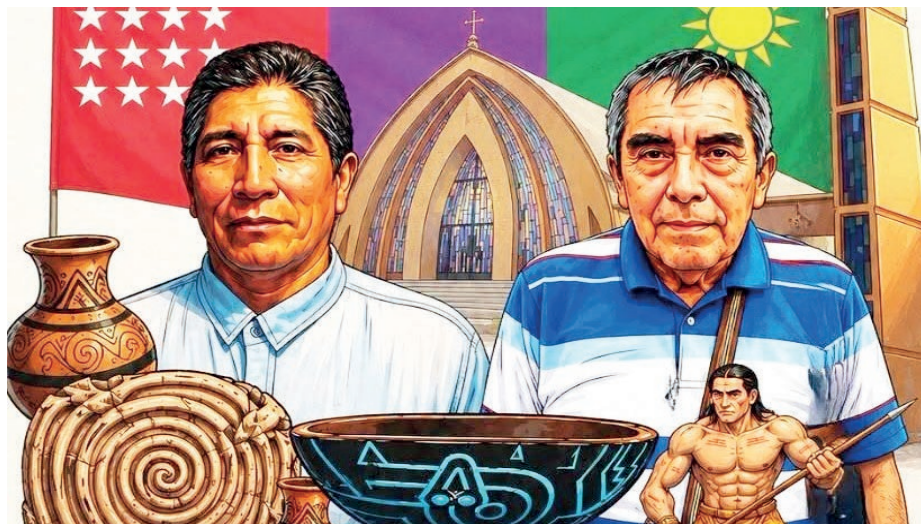
USS CELEBRA SU 27 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL EN SUS SEDES DE CHICLAYO, LIMA, TRUJILLO Y PIURA.

del Laboratorio de Tecnología Médica y de la Clínica Estomatológica, importantes proyectos que fortalecerán la formación práctica de los estudiantes y la atención a la comunidad.

La jornada continuará con la ceremonia central de aniversario, que incluirá el otorgamiento del reconocimiento de doctor Honoris Causa al distinguido Dr. José Eduardo Gotuzzo Herencia, en la sede principal de Chiclayo. Y mañana será la verbena en la explanada de la USS.

DENUNCIARON LA DESTRUCCIÓN DE UNA HUACA EN JAÉN

Detienen a historiadores por defender el patrimonio



HISTORIADORES ULISES GAMONAL Y EFREN REBAZA FUERON DETENIDOS POR LA POLICÍA.

HÚVER D'LIMA
JAÉN

Los conocidos historiadores, Ulises Gamonal Guevara, Efrén Rebaza Acosta y el hijo del primero de los nombrados, fueron intervenidos por efectivos de la

Comisaría Sectorial de Jaén y trasladados a sus instalaciones, donde permanecieron retenidos durante varias horas. Su presencia en el lugar obedecía a una sola razón: observar y denunciar la destrucción de una huaca por maquinaria

pesada durante trabajos de una urbanización.

Según la información disponible, los trabajos se realizaban sin contar con el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), emitido por el Ministerio de Cultura, requisito fun-

damental para este tipo de intervenciones.

Sobre este vil atropello, el arqueólogo Quirino Oliveira, señaló que, durante más de 50 años, Ulises Gamonal Guevara ha consagrado su vida a la protección, conservación, investigación y defensa del patrimonio arqueológico de la provincia de Jaén. Sin ostentar el título de arqueólogo, su compromiso, conocimiento del territorio y permanente labor de vigilancia han contribuido más que el trabajo de muchas instituciones. “Gracias a su perseverancia se preservaron innumerables evidencias del pasado que hoy forman parte de la identidad cultural del Perú”, expresó.

La Asociación de Escritores y la población de Jaén, se solidarizó con Ulises Gamonal Guevara y Efrén Rebaza Acosta. Al mismo tiempo, hacen el llamado a las autoridades competentes para que esclarezcan plenamente lo ocurrido, investiguen las circunstancias de esta intervención y determinen las responsabilidades que correspondan.



EDWIN SÁNCHEZ INFORMÓ SOBRE TELETÓN DE VENEZOLANOS.

Venezolanos realizarán una teletón para damnificados

Jaén. Con el objetivo de recolectar ayuda para las familias afectadas por el terremoto ocurrido en Venezuela el pasado 24 de junio, la comunidad venezolana residente en Jaén realizará este sábado 4 de julio una teletón solidaria en la Plaza Central, desde las 9:00 a. m. Las donaciones serán enviadas a Lima para su posterior traslado mediante vuelos humanitarios y empresas de transporte internacional.

Edwin Sánchez Pérez, integrante del colectivo de venezolanos en Jaén, señaló

que el desastre dejó miles de víctimas, personas desaparecidas y graves daños materiales. Indicó que la prioridad es reunir medicamentos, alimentos no perecibles, fórmulas infantiles, pañales y productos de higiene, debido a la crítica situación que enfrentan los hospitales y damnificados.

En Jaén residen más de mil ciudadanos venezolanos, muchos de los cuales participan como voluntarios en esta campaña. La jornada contará con presentaciones de artistas locales.

LA HORA DE LA VERDAD

FIFA y el poder del dinero: Geopolítica, fútbol y desarrollo desigual

RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario



La distribución de 655 millones de dólares en premios por parte de la FIFA no es simplemente una política de incentivos deportivos; es, en esencia, una herramienta de poder global. Detrás de cada cifra asignada, desde los 50 millones para el campeón hasta los 9 millones para los equipos en posiciones más bajas, existe una arquitectura económica que influye directamente en la

geopolítica del deporte y, por extensión, en el desarrollo de los países participantes.

El fútbol, en este contexto, deja de ser un juego para convertirse en un instrumento de proyección internacional. Las naciones con estructuras deportivas consolidadas no solo compiten mejor, sino que capturan una mayor proporción de estos recursos, reforzando su hegemonía. Europa, por ejemplo, no domina únicamente por talento, sino por inversión sostenida, planificación estratégica y capacidad institucional para convertir ingresos en ventajas competitivas permanentes.

Por otro lado, países emergentes como los latinoamericanos enfrentan una realidad más compleja. Si bien los premios representan una oportunidad económica significativa, muchas veces carecen de los sistemas de gestión necesarios para transformar esos ingresos en desarrollo estructural. Así, el dinero que podría cerrar brechas termina diluyéndose en ineficiencia, corrupción o falta de visión de largo plazo.

Desde una perspectiva política, la FIFA actúa como un organismo supranacional con enorme capacidad de influen-

cia. Su modelo de distribución genera incentivos, pero también dependencia. Las federaciones nacionales, especialmente en economías en desarrollo, ven en estos ingresos una fuente importante, de financiamiento, lo que refuerza el rol dominante del ente rector del fútbol mundial.

Sin embargo, este sistema también plantea una tensión fundamental, ¿estamos ante un mecanismo de desarrollo o ante una estructura que perpetúa desigualdades bajo una lógica meritocrática? La respuesta no es simple. Si bien el rendimiento deportivo justifica diferencias en

los premios, la brecha acumulativa que se genera con el tiempo puede consolidar un círculo virtuoso para algunos y vicioso para otros.

En el caso peruano, este escenario debe ser leído como una advertencia y una oportunidad. No basta con participar; es imprescindible construir institucionalidad, transparencia y capacidad de gestión. Cada dólar recibido debe ser invertido estratégicamente en formación, infraestructura y profesionalización del deporte. De lo contrario, el país seguirá siendo un actor periférico en un sistema donde el dinero define el poder.

Conclusión

El reparto millonario de la FIFA revela que el fútbol es hoy un campo de disputa económica y política a escala global. No se trata solo de quién gana en la cancha, sino de quién sabe convertir esa victoria en desarrollo sostenible. Para países como Perú, el desafío no es alcanzar el éxito momentáneo, sino transformar el deporte en una verdadera política de Estado capaz de competir, y crecer, en un mundo donde el balón también se mueve al ritmo del poder. Lo que, Perú, se perdió por su incapacidad dirigencial.

1. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LAMADRID SILVA, ROMARIO, con DNI N° 48653115, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00220-2026-61-1703-JR-PE-01, seguido contra LAMADRID SILVA, ROMARIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00220-2026-61-1703-JR-PE-01, seguido contra LAMADRID SILVA, ROMARIO, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/pyn-meae-pnk

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, con DNI N° 42787931, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00587-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS ONCE DE LA MANANA HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00587-2026-30-1703-JR-PE-01, seguido contra IRRASABAL GARCIA, HERNAN ENRIQUE, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/xbo-wrrh-upz

EDICTO PENAL

JUZGADO : CUARTO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. TORRES BALLENA JOSE LUIS

CITA Y EMPLAZA a la imputado: VILCHEZ HERRERA, EDSON JAIR, identificado con DNI Nro. 70760520, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente N.°01676-2023-34-1703-JR-PE-02, en su calidad de autor por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la figura de APROPIACION IRREGULAR, en agravio de LA TINKA S.A., representada por Sergio Raúl Poves Vidal; asimismo, tenga conocimiento de la programación de audiencia de Juicio Oral para el día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DIEZ de la mañana (10:00 am) – HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. Nueve, de fecha once de marzo del año 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/rjo-ebty-gek

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, con DNI N° 41102047, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02874-2025-18-1703-JR-PE-01, seguido contra ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para

el día DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS DE TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02874-2025-18-1703-JR-PE-01, seguido contra ABANTO RODAS, MANUEL ADOLFO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/yjf-vdof-fae

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: LLATAS CHAVARY JOSE AGAPITO, con DNI N° 27742601, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02698-2025-48-1703-JR-PE-02, seguido contra LLATAS CHAVARY JOSE AGAPITO, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02698-2025-48-1703-JR-PE-02, seguido contra LLATAS CHAVARY JOSE AGAPITO, por el delito de CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION.
LINK: meet.google.com/ywn-unph-waa

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, con DNI N° 22475217, para que se pongan a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00750-2025-32-1702-JR-PE-01, seguido contra JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE A HORAS DOS DE LA TARDE (02:00pm) – hora exacta, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00750-2025-32-1702-JR-PE-01, seguido contra JOSE NOBEL TELLO NAVARRO, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.
LINK: meet.google.com/xyp-tyco-dcb

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, con DNI N° 72470531, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00030-2024-9-1703-JR-PE-01, seguido contra CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, por el delito de EJERCICIO ILEGAL DE UNA PROFESION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00030-2024-9-1703-JR-PE-01, seguido contra CUBAS LINARES, SUSAN DARLY, por el delito de EJERCICIO ILEGAL DE UNA PROFESION.
LINK: meet.google.com/ojn-ueb-xvo

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: GARCIA PEÑA, ROSARIO, con DNI N° 47911049, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00823-2022-13-1704-JR-PE-01, seguido contra, GARCIA PEÑA, ROSARIO, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas NUEVE DE LA MANANA - (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00823-2022-13-1704-JR-PE-01, seguido contra GARCIA PEÑA, ROSARIO, por el delito de HOMICIDIO SIMPLE.
LINK: meet.google.com/btu-nwdj-usv

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: RENSO ALBERTO MEDINA CLAVIJO, identificado con DNI Nro. 43428144, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00161-2026-67-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, agravio de BAYRON GUSTAVO MEDINA MONTEZA, representado de su madre ALICIA MONTEZA VILLALOBOS; así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día OCHO DE ENERO DEL AÑO 2027 A HORAS 02:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 25 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/wuh-cezz-kuf

EDICTO PENAL

JUZGADO : PRIMER
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: TOMAS MILLER PALOMINO LABORIANO, identificado con DNI Nro. 47315463, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 00770-2025-96-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FE PUBLICA, en su figura de FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL, en la modalidad de FALSEDAD GENERICA (SUPPLANTACION DE IDENTIDAD), agravio de JULIO ANAXIMANDRO VELASQUEZ DAVILA Y EL ESTADO (OSCE); así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A HORAS 03:00 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. UNO, de fecha 26 de mayo del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/epv-mteu-yat

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ZURITA CUNIAS, ANTONIO, con DNI N° 45375343, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01313-2025-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, ZURITA CUNIAS, ANTONIO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el

día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS NUEVE DE LA MANANA– HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01313-2025-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, ZURITA CUNIAS, ANTONIO, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/iud-dsdi-tsq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, con DNI N° 74828512, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02460-2025-66-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS OCHO CON QUINCE MINUTOS DE LA MANANA– HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02460-2025-66-1703-JR-PE-02, seguido contra, PEREZ PEREZ, YHON JARLYS, por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/pet-wjcw-gji

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: WALTER SANTOS TINEO, con DNI N° 43358023, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00129-2021-11-1704-JR-PE-01, seguido contra, WALTER SANTOS TINEO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS ONCE DE LA MANANA HASTA LAS TRECE HORAS DE TARDE – HORA EXACTA, DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS ONCE DE LA MANANA HASTA LAS TRECE HORAS DE TARDE – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00129-2021-11-1704-JR-PE-01, seguido contra, WALTER SANTOS TINEO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO.
LINK: meet.google.com/jpa-nmhc-hex

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: JOSE ANDERSON PINEDO VASQUEZ, con DNI N° 76551888 y ORIEL BANDA PAZ con DNI N° 48763071, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01872-2025-47-1703-JR-PE-02, seguido contra, JOSE ANDERSON PINEDO VASQUEZ, por el delito de RECEPCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01872-2025-47-1703-JR-PE-02, seguido contra, JOSE ANDERSON PINEDO VASQUEZ, por el delito de RECEPCION.
LINK: meet.google.com/jvr-ahyw-hsi

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, con DNI N° 44691774, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 00590-2026-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DOS CON DIEZ MINUTOS DE LA TARDE HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 00590-2026-16-1703-JR-PE-01, seguido contra, ROJAS HUANCA, VICTOR RAUL, por el delito de OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR.
LINK: meet.google.com/fyi-koys-fty

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: TORRES SEPULVEDA, ELDER, con DNI N° 80643855, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 02485-2023-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, TORRES SEPULVEDA, ELDER, por el delito de ESTELIONATO, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas NUEVE de la mañana (09:00 am) – HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 02485-2023-49-1703-JR-PE-02, seguido contra, TORRES SEPULVEDA, ELDER, por el delito de ESTELIONATO.
LINK: meet.google.com/zieqbf-cmf

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A SANTOS HUVER GARCIA GARCIA, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 1345-2026, seguido contra A SANTOS HUVER GARCIA GARCIA por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día SIETE DE AGOSTO, DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra SANTOS HUVER GARCIA GARCIA, 1345-2026 por el delito de AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
LINK meet.google.com/cpr-cxde-cua

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A PABLO VILCHEZ CHAVEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 482-2026 seguido contra A PABLO VILCHEZ CHAVEZ por el delito de RECEPCION AGRAVADA, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTIUNO DE AGOSTO, DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 11:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de

Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra PABLO VILCHEZ CHAVEZ, 482-2026 por el delito de RECEPCION AGRAVADA.
LINK meet.google.com/vx-gchg-muh

Corte Superior de Justicia de Lambayeque
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL

EDICTO PENAL –ACUSADO

CITA Y EMPLAZA A ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, para que se pongan a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 338-2024 seguido contra A ELEUTERIO CUBAS LOPEZ por el delito de MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS A HORAS 9:00 AM, HORA EXACTA DE MANERA VIRTUAL en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente seguido contra ELEUTERIO CUBAS LOPEZ, 338-2024 por el delito de MICROCOMERCIALIZACION O MICROPRODUCCION.
LINK meet.google.com/cwg-qias-umq

EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado: RUIZ CURINAMBE, EDUAR, con DNI N° 48009635, para que se ponga a Derecho; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial N° 01118-2024-98-1702-JR-PE-01, seguido contra, RUIZ CURINAMBE, EDUAR, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD, para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISIETE A HORAS NUEVE DE LA MANANA HASTA LA UNA DE LA TARDE– HORA EXACTA, en la Sala de Audiencias de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la ciudad de Jaén y excepcionalmente mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET. Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en el Expediente 01118-2024-98-1702-JR-PE-01, seguido contra, RUIZ CURINAMBE, EDUAR, por el delito de VIOLACION SEXUAL DE MENOR DE EDAD.
LINK: meet.google.com/ttc-jngt-kdk

EDICTO PENAL

JUZGADO : JUZGADO
PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL DE JAEN
JUEZ : DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado RICARDO JAIR CASTILLO GUAÍROS, identificado con DNI Nro. 61026090; para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 03426-2025-7-1703-JR-PE-02, por el delito CONTRA EL PATRIMONIO, en su figura de ROBO, en la modalidad de ROBO AGRAVADO, en agravio de HELADIO MELENDEZ GARCIA; así mismo tenga conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral, para el día VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 08:15 DE LA MANANA. - HORA EXACTA, TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 11:30 DE LA MANANA - HORA EXACTA Y el día DOS DE JULIO DEL AÑO 2026 A HORAS 02:30 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Juzgado Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así según la Resolución Nro. UNO, de fecha 12 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/osy-muog-gyi



GRUPO PANORAMA

PUBLICIDAD JUDICIAL

DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.

CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com

TELÉFONO
991772246

NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ

TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **ESTEBAN FELIPE DAMIAN SANTOS** de 90 años, identificado con DNI: 80353016, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Illimo - Prov: Lambayeque, estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Agricultor, domiciliado en Caserio Sapame - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **MARGARITA SANTISTEBAN SANDOVAL** de 81 años de edad, identificada con DNI: 80352882 nacionalidad peruana, natural de Dist. Illimo - Prov. Lambayeque, estado civil: Soltera, de ocupación: Ama de Casa, domiciliada en Caserio Sapame del distrito Illimo Prov. Lambayeque - Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 03 de Julio 2026.

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta Oficina registral se presentó DOÑA **MARTHA ANA SIME CORREA** identificado con DNI N° 16581361 mediante Expediente Administrativo N° 00270 de fecha 02-07-2026, solicita la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO, por presentar OMISION en el Prenombre de la Madre de la Titular de Partida, que aparece como MIRNA CORREA SOVERO Y OMISION en el cuerpo de la partida del Apellido materno de la Titular que MARTHA ANA SIME C. según ACTA DE NACIMIENTO N° 1768 del año 1958, para que aprecie correcta.

LO CORRECTO
PRENOMBRE DE LA MADRE : MIRNA EDITH
NOMBRE TITULAR DE LA PARTIDA : MARTHA ANA SIME CORREA

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S.N° 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Picsi, Julio 02, del 2026

Juana Rosa Brenis Morales
JEFE DE LA OFICINA DE
REGISTROS DE ESTADO CIVIL



GRUPO PANORAMA

LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL

CHICLAYO 979 491 141
TRUJILLO 991 740 319
CAJAMARCA 979 332 668
HUACHO 916 841 628

EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN

Municipalidad Provincial de Celendín

OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
Jr. José Gálvez N° 614 - Plaza de Armas - Teléfono N° 076-555214 - ANEXO - 218

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

AVISO MATRIMONIAL - 71 - 2026

Ante la oficina del Registro de Estado civil de la Municipalidad Provincial de Celendín, se presentaron los señores: **LISTER JHUDA GARCÍA ALVA**, de 34 años, con DNI N° **47382450**, y **CARMEN ROSA SÁNCHEZ CHÁVEZ**, de 25 años de edad, con DNI N° **72671639**, para celebrar el Matrimonio Civil programado para el día **DOMINGO 26 DE JULIO del 2026 a las 09:00 A.M.** en la Municipalidad Provincial de Celendín, Jr. José Gálvez N° 814 - "Auditorio Municipal" - Celendín - Publíquese el edicto por el término de un día hábil. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley:

Celendín, 02 de julio 2026



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACÚTEC N° 575, BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA; SE HAN PRESENTADO: **WALTER NICANOR CORREA CAMACHO** Y **BENNY JOIANNÉ CASTAÑEDA SALAZAR DE CORREA**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS Y ÁREA, DEL INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN AVENIDA HOYOS RUBIO N° 670, INTERIOR LOTE 2, SECTOR 5, PUEBLO NUEVO - CAJAMARCA, ADQUIRIDO POR COMPRAVENTA EFECTUADA A DOÑA ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2005, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EXTENDIDA ANTE NOTARIO DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDESMA INOSTROZA, LOTE CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON UN PASAJE PRIVADO Y MIDE 15.00 M.; POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ELOY VARGAS Y MIDE 9.10 M.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS JULCA CORREA Y MIDE 8.64 M.; POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIO CHUQUIRUNA AGIP Y MIDE 15.00 M.; HACIENDO UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (132.94 M2); CONVOCÁNDOSE A LA TRANSFERENTE ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, A LOS COLINDANTES ANTES CITADOS Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY". CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. JUNÍN N° 676 - CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA LILIA BRINGAS AREVALO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN JIRÓN HORACIO URTEAGA N° 332, LUGAR: SECTOR 3 "SAN PEDRO" DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN ÁREA DE 415.63M2; EL CUAL SE UBICA PARCIALMENTE EN UN ÁREA DE 17.48M2, SOBRE LA PARTIDA N° 9 11237499, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO, SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE ANTICIPO DE LEGÍTIMA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA JAIME CACHO PAJARES, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1994 DE SU ANTERIOR PROPIETARIO QUE ES SU PADRE: JOAQUÍN BRINGAS VARGAS, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA, DE SU ANTERIOR PROPIETARIA, LA SEÑORA ROSA NORIEGA DE BUENO, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE ESE ENTONCES DE CAJAMARCA, JUAN B. CORREA P., CON FECHA 01 DE JUNIO DE 1950; CUYAS COLINDANTES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. HORACIO URTEAGA CDRA. 3 CON UNA LÍNEA RECTA DE 14.60M DEL P1 AL P2. POR LA DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS: ROSARIO SÁNCHEZ LEGRAS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRAS, LUIS SÁNCHEZ LEGRAS, IRENE SÁNCHEZ LEGRAS, MARUJA SÁNCHEZ LEGRAS, MARINA SÁNCHEZ LEGRAS, GENOVEVA SÁNCHEZ LEGRAS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRAS, CON UNA LÍNEA RECTA DE 28.60M QUE VA DEL P2 AL P3. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA POSESIÓN DE JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ CON UNA LÍNEA RECTA DE 28.75M QUE VA DEL P1 AL P4. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES GIL FERNÁNDEZ CON UNA LÍNEA RECTA CON UNA DIMENSIÓN DE 14.40M, QUE VA DEL P3 AL P4. ASÍ MISMO, SE NOTIFICA AL INMEDIATO TRANSFERENTE: JOAQUÍN BRINGAS VARGAS (PADRE DE LA SOLICITANTE); TAMBIÉN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LAS P. E. N° 11237499, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. ROSARIO SÁNCHEZ LEGRAS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRAS, LUIS SÁNCHEZ LEGRAS, IRENE SÁNCHEZ LEGRAS, MARUJA SÁNCHEZ LEGRAS, MARINA SÁNCHEZ LEGRAS, GENOVEVA SÁNCHEZ LEGRAS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRAS, 2. JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ, 3. DOLORES GIL FERNÁNDEZ; Y/O DE SER EL CASO A SU SUCESIÓN INTESADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 08 DE JUNIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don **LUIS FERNANDO VILCHEZ SANTAMARIA** de 23 años de edad, de estado civil SOLTERO, de ocupación OBRERO natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 74564769 domiciliado en CAPILLA SANTA ROSA - LAMBAYEQUE.

y Doña **DIANA ESTEFANY TUÑOQUE NIZAMA** de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA de ocupación AMA DE CASA natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 72671639 domiciliada en CAPILLA SANTA ROSA - LAMBAYEQUE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días y en la forma prescrita en el Artículo N° 253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

Don **CRISTIAN ANTONY REQUE BOBADILLA** de 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: ABOGADO DNI: 46528898 Natural del Distrito de: CHICLAYO Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: SECTOR LOS PINOS MZ 87 LT S/N PATAPO

Y Doña **CHRISTIANE GERALDINE MERINO GUERRERO** de 35 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: ABOGADA DNI: 47130128 Natural del Distrito de: CHICLAYO Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: SECTOR LOS PINOS MZ 87 PATAPO

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algún impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 02 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHÓCHOPE EDICTO MATRIMONIAL

DON : **JUAN PRAVIA DE LA CRUZ**
DOC IDENTIDAD : 73746164
EDAD : 24 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
OCCUPACION : AGRICULTOR
NATURAL DE : NATURAL DEL DISTRITO DE SALAS, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
Y PROVINCIA DE LAMBAYEQUE
DOMICILIO : CASERIO ESPINAL - CHÓCHOPE.

DOÑA : **DEMETRIA LOPEZ TACURE**

DOC IDENTIDAD : 72290255
EDAD : 26 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
OCCUPACION : SU CASA
NATURAL DE : DISTRITO DE SAPILLCA, DEPARTAMENTO DE PURA Y PROVINCIA DE AYBACA
DOMICILIO : CASERIO ESPINAL - CHÓCHOPE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Chóchope, 02 de julio del 2026.

Juana Rosa Arboleda León
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESADA

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACÚTEC N° 575, BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **JOSE CARMEN LICO CERQUIN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE SUS PADRES DON CASIMIRO LICO CULOQUE; FALLECIDO EL CATORCE (14) DE MAYO (5) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021); Y DOÑA MARIA ASUNCIÓN CERQUIN LLANOS, FALLECIDA EL CUATRO (4) DE DICIEMBRE (12) DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), AMBOS FALLECIDOS EN EL CASERIO ALTO OTUZZO, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES INDICADO; PARA QUE SE LE DECLARE COMO SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE. LOS BAÑOS DEL INCA, 01 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta Oficina registral se presentó DOÑA **SANTIAGO HUMBERTO SIME CORREA**, identificado con DNI N° 43643186 mediante Expediente Administrativo N° 00272 de fecha 02-07-2026, solicita la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO, por presentar OMISION en el Prenombre de la Madre de la Titular de Partida, que aparece como MIRNA CORREA SOVERO Y, según ACTA DE NACIMIENTO N° 2074 del año 1959, para que aprecie correcta.

LO CORRECTO
NOMBRE DE LA MADRE : MIRNA EDITH CORREA SOVERO

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S.N° 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Picsi, Julio 02, del 2026

Juana Rosa Brenis Morales
JEFE DE LA OFICINA DE
REGISTROS DE ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN REGISTRO CIVIL

AVISO DE RECTIFICACIÓN N° 044-2026-OREC-MDCE Ante la Oficina Registro de Estado Civil al Sr(a). **JESÚS ALBERTO PAICONAL REQUE**, identificado con DNI N° 47320936 mediante Expediente Administrativo 1632-2026, solicita la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA en el acta NACIMIENTO, N° 106 del año 1991 perteneciente a: JESÚS ALBERTO PAICONAL REQUE, para que aparezca correctamente.

NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR : SUSANA REQUE LLAGAS

Y no como figura en la referida partida.

NOMBRE DE LA TITULAR : SUSANA REQUE NCIOSUP.

Se efectua la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM;

CIUDAD ETEN, 02 DE Julio de 2026

Lucía Verónica Puican Yafac
JEFE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESADA

CARLOS A. CABALLERO BURGOS, NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO HACE SABER QUE, ANTE SU DESPACHO NOTARIAL, SITO EN CALLE COLÓN N° 681 - CHICLAYO, DOÑA **MARILYN LUCIA PEREZ GUERRERO**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 45137721, ESTA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU MADRE DOÑA **ROSA AURA GUERRERO SAAVEDRA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 16412712, FALLECIDA EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SE INDICA QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA CAUSANTE FUE EN AV. LOS INCAS 1042, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. SE NOTIFICA PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS LOS QUE SE CREAN INCLUIDOS EN DICHA SUCESIÓN.

CHICLAYO, 02 DE JULIO DEL 2026

CARLOS A. CABALLERO BURGOS
NOTARIO ABOGADO DE CHICLAYO

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO **CARMELA REQUEJO RUBIO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU FINADO PADRE **SEGUNDO REQUEJO AGIP**, FALLECIDO EL 18/03/2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTANCIA MOLLEBAMBA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. CHOTA, 30 DE JUNIO DE 2026

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
ABOGADO - NOTARIO DE CHOTA

SUCESION INTESADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **SANTOS SERAPIO RUIZ CRUZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA, DE SU FINADO PADRE **VALENTIN RUIZ QUINTOS**, FALLECIDO EL 02 DE ABRIL DE 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO PUCARITA, DEL DISTRITO DE SITACUCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE. CAJABAMBA, 30 DE JUNIO DE 2026

DEVYI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SOPA DE LETRAS

C A H E N E E C O R D Z A U S U S X U D F O D A X
Y A N U S N U N H D E X W L P H N T Z X A C E V C
O D N S A U H E Q P X M O X R Z V B U N L S L H E
D U O T Z C N N G U P H A S T I N Y A D U X A U L
F E T C I H G A A N E S F R U H T T W R N F A O E
A E L U G C S V C O H X W S O F B M O X I H F K B
Y O H O T A O X O N S E B A Y C X D O F S O I T R
J N X N S U S D F D E F U T B O L N X U O H C S A
U V Y E B A U E U X F Y G H U F N A P H N A I H C
G P S U I E N B C B Y S I M U L A N O D O C O M I
A W E E C Y B N O K W E N K A N H C N T O Z N E O
D B L S O N A E N P F S T A M B O R E S D T O Z N
O X E V N T R W S B H A H T E C F H T O I E S T H
R C C A I X C C I N O L O S H I N C H A S D N A S
E T C E C A O G S V E Z S H Z A D C A U P N F H A
S Y I A A N A C T O N A S E S I E N T A N T X D G
O R O S O Z H S E C A H S B C B E Z D R U H Z G H
N A N P F V D O N D F Z A D Y U N F U E R T E O N
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
E S D E N O R U E G A O W Y S O V I K I N G O B T

VIKING ROW (Remo Vikingo)

ES UNA - CELEBRACIÓN - ICÓNICA - DE LA AFICIÓN - Y SELECCIÓN - DE FÚTBOL - DE NORUEGA
CONSISTE - EN QUE - LOS HINCHAS - Y JUGADORES - SE SIENTAN - AL UNÍSONO
Y SIMULAN - REMAR - UN BARCO - VIKINGO - AL RITMO - DE LOS
TAMBORES - Y UN FUERTE - CÁNTICO.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	1						8
2		7		9	8	4	6
6				7	5		9
3	9				1		6
		6					7
	7				4	3	2
	2		3		9	8	
		5		1			4
8	3			4			1

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A B S S A D I O P D Z T U S E B O A D D E A X
Y C N U V N U O H D E X A P H N T Z X D C A V H
O B A H H I D I A Z G L X D R A H I M E S M H S
X U O W Z C U N G S P H S T O N Y A D E X S U A
E L X H A N N O U S C I X A G U E R D A F E O
A E Z U G O S V C O H X W S O F B S O X M H Y K B
G E M O R A B E T S B A Y C X D E F U A Y
Z N X N M U S D F T U A Z N H A L C H A D S R
E V O E B A N E S F Y G T U F N A P H O A E H
P U R C I E B B P O A C C A B O D E C Y M D
A W E M Y B N K E N G A N H N T Z C C E O
I B S A N D E S P U S U N F T G O X F K T Z F
K X V I T U W B O A H A A F T O E H T
I C A N X C N E N P P O B G O N S D A B
D T E D A O G V A Z S U Z A D A U N N H
A Y A U N U C V O K A P T O R N F E T U O R
H S N Z S C S C E N E D R U H G
C A P R V B O N D E Z A D A R A B H T Z C O H
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A F U E
T S E Z Z A L Z O M L E W Y S M A Z R A D I O B T

SELECCIÓN DE MARRUECOS MUNDIAL 2026

BOUNOU - HAKKI - ISSA DIOF - CHADI RIAD - BAKRAOULI - BOUADZI - EL AYRAOUI - GUINAR
BRAHIM DIAL - EL KHOUNOUSS - SHABAN - PAKHIM - TALI - AMAROUH - EL MOHAMMAD
EZALZOUJI - AGUERO - HALHAL - EL KAABI - GESSME - AMRABAT

9	7	5	6	2	1	4	3	8
4	1	8	3	7	9	5	6	2
3	6	2	8	5	4	9	7	1
5	9	6	7	8	3	2	1	4
2	8	4	1	9	6	3	5	7
7	3	1	2	4	5	6	8	9
8	4	9	5	6	7	1	2	3
6	2	3	4	1	8	7	9	5
1	5	7	9	3	2	8	4	6

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES

Trata de estar alerta en tu trabajo porque alguien puede aprovecharse de un descuido tuyo. No gastes x gastar hablo con un sentido común. Evita situaciones tensas en la familia.

TAURO

En tu rama profesional no pierdas tiempo con detalles sin importancia y ve más directo. Si eres miembro de un club o asociación hay algunas posibilidades que te pongan en un puesto directivo. Hay un pariente que no te presta mucha atención.

GÉMINIS

Aunque encuentres dificultades para llegar a la práctica tus proyectos profesionales no renuncies sigue insistiendo a pesar de tu preocupación. Trata de ser menos crudo con tus amistades ya que se muestran muy susceptibles descansa trata de relajarte.

CÁNCER

Ten cuidado con tus asuntos profesionales no los trates superficialmente y anda al fondo de los mismos te será difícil un acuerdo con un socio al menos que tenga algunas concesiones la reunión por fin será grata y compaginarán perfectamente familia y amistad.

LEO

Habrás algunas demoras en tu trabajo acaso se acentúan. Trata de no abrumar con tus problemas a un miembro de tu familia y se menos quisquilloso para que reine la cordialidad.

VIRGO

El problema que te preocupa en tu centro laboral está muy cerca a solucionarse. La comunicación es muy importante en tu vida familiar gozarás de un buen ambiente. Disfruta tu dinero.

LIBRA

Trata de no exigirte tanto en tu medio profesional más de lo que puedes si no terminaras agotado y muy nervioso cuidate. Buenas relaciones afectivas. Un compromiso inesperado te brindará una amena velada.

ESCORPIO

Tendrás una serie de acontecimientos en tu centro laboral que será como una plataforma de lanzamiento para ti si sabes aprovecharlos. Tu pareja necesita más atención No seas muy independiente y dedica más tiempo a tu familia.

SAGITARIO

En asuntos laborales o profesionales procura controlar su ambición si no quieres correr riesgos y perjudicarte. Una charla franca y sincera con un amigo hará desaparecer resentimientos. Ten cuidado con los sitios que frecuentas.

CAPRICORNIO

Hoy será encomendado un trabajo que esperas con interés. No te exijas más de la cuenta y disfruta tus triunfos y trata de descansar lo suficiente. Buen clima familiar.

ACUARIO

El ritmo de tus asuntos profesionales serán muy satisfactorios. La comunicación será excelente tanto con los de tu centro laboral y amigos. Tu vida familiar será muy satisfactoria.

PISCIS

Aunque en tu centro laboral las cosas no te salgan de acuerdo con tus deseos resultarán más positivas de lo que piensas. No es buen momento para mezclar dinero con amistad. Alguien le hará una confidencia de la que podrás sacar un buen partido.

CRUCIGRAMA



NAVEGANTE CRETENSE		EX PUGIL PER. NATURAL DE TRUJILLO		EMPLEO		"LAS VENAS ABIERTAS DE AMERICA LATINA"		LUANDA ES SU CAPITAL		COMENTARIO DE SACERDOTE EN LA MISA		"LA MUJER DE FUEGO"		ESTADO DE EE.UU		LAURENCIO, LITIO		PIEDRAS CONSAGRADAS			
↓																				↓	
↙										IGLESIA PRINCIPAL DE UNA DIOCESIS											
DIOS GRIEGO, HIJO DE AFRODITA						FURGONETA				REPETICION ENFADOSA				TECNECIO				PEREZOSO			
↗		PREF: NUEVO																		↓	
						TELURIO, IRIDIO										REDUCIR UNA COSA					
AMPLIO (ALEMAN)						DA VINCI, DICAPRIO												RIO DE SUIZA		JUMENTO, POLLINO	
ESCRITOR ITALIANO				NATURAL DE TESALONICA				LIGERO										INTELIGENCIA ETERNA		OXIGENO	
LEY (FRANC)				MONTE DE JERUSALEN						DE LOS ANDES				ANTES PERSIA		CADMIO		AGENCIA DE NOTICIAS			
HUESO DEL TORAX		ESCANDIO								DESCONOCIDO		NUEVE		APOSTAR						ESLABON DE CADENA	
						APOCOPE DE NOSOTROS		LA LATINA												↓	
		GUITARRISTA PRINCIPAL DE BLACK SABBATH																SE LLEVA EL PREMIO		↘	
↑				CAMERINO, PROBADOR		UNO (ROM)															





NORWAY



Pablo Velásquez H.

Dictan nueve meses de prisión preventiva a presunto extorsionador



Piura. La lucha contra las extorsiones sumó un nuevo proceso judicial. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Franklin José Briceño Bracho, investigado por su presunta participación en los delitos de extorsión y receptación agravada, tras una intervención realizada por agentes especializados de la Policía Nacional.

La medida fue dispuesta por la jueza Mayra Denisse Carrillo Moscol, del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Flagrancia, luego de declarar fundado el requerimiento presentado

por el Ministerio Público.

De acuerdo con las investigaciones, Briceño Bracho fue intervenido el pasado 27 de junio por efectivos del área de Secuestros y Extorsiones del Depincri Piura cuando se encontraba en posesión de un vehículo menor que registraba requisitoria vigente por el presunto delito de hurto, en agravio de Carlos Alberto Raymundo García.

Además, la Fiscalía lo investiga por su presunta implicancia en un caso de extorsión en perjuicio de Nemecio Enrique Samamé Ruidíaz, proceso que continúa en etapa de investigación.

Con la resolución judicial, el investigado será internado en un establecimiento penitenciario, donde permanecerá mientras el Ministerio Público y la Policía Nacional continúan reuniendo elementos para esclarecer su presunta participación en ambos delitos.



Identifican a motociclista extranjero que murió en Veintiséis de Octubre

Piura. Después de permanecer varias horas como NN en la morgue de Piura, las autoridades lograron identificar al motociclista que perdió la vida tras sufrir un violento accidente de tránsito en la carretera Panamericana, a la altura del

ingreso a Piura, luego del sector El Trébol.

La víctima fue identificada como Juan Pablo Galeno Puertas (26), natural de Pereira, Colombia, quien conducía la motocicleta de placa 4855-OP cuando, por causas que son materia de

investigación, colisionó violentamente contra un tráiler que se desplazaba por la vía con dirección a Sullana.

El accidente ocurrió la tarde del miércoles y, debido a la gravedad del impacto, el ciudadano extranjero fa-

lleció en el lugar antes de que pudiera recibir atención médica. Al no portar documentación que permitiera conocer su identidad, fue trasladado como NN a la morgue de Piura.

Recién durante la mañana del jueves, las diligencias realizadas por las autoridades permitieron establecer la identidad del fallecido, información que facilitará la ubicación y comunicación con sus familiares para los trámites correspondientes.

Hasta el lugar del accidente acudieron efectivos de la Policía Nacional, personal del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y agentes de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, quienes acordonaron la zona, atendieron la emergencia y realizaron las primeras diligencias.

La Policía continúa investigando las circunstancias del accidente para determinar las causas de la colisión y establecer las responsabilidades que correspondan.

Detienen a presunto vendedor ilegal de combustible en Chalacala Baja

Sullana. Un operativo policial permitió desarticular un presunto punto de venta clandestina de combustible en el caserío Chalacala Baja, donde un hombre de 37 años fue detenido tras ser encontrado con aproximadamente 150 galones de gasolina almacenados de manera ilegal.

La intervención fue ejecutada por agentes de la Sección de Emergencia (SECEME) de la Policía Nacional alrededor de las 8:30 de la noche, mientras realizaban patrullaje preventivo por la zona. La acción se produjo luego de que pobladores

alertaran sobre la presunta comercialización informal de combustible.

Al llegar al lugar, los efecti-



vos intervinieron a un hombre identificado con las iniciales L. M. R. (37) y hallaron 10 bidones con cerca de 90 galones de gasolina, además de un cilindro con capacidad para 60 galones que también contenía combustible y un surtidor, equipos que, según las primeras investigaciones, eran utilizados para abastecer de manera clandestina a los compradores.

El intervenido fue trasladado, junto con el combustible y los equipos incautados, al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Sullana, donde se realizan las diligencias para determinar su presunta responsabilidad por el acopio y comercialización ilegal de hidrocarburos.

Las investigaciones continúan para establecer el origen del combustible y verificar si existirían otras personas involucradas en esta actividad ilícita.

Robo deja sin internet y telefonía a más de 1,300 clientes de Claro en Paita

Paita. Más de 1,300 clientes de Claro quedaron sin servicio de internet y telefonía fija luego del robo de equipos de telecomunicaciones registrado la noche del último martes en esta provincia, un hecho que volvió a poner en evidencia la vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica frente a la delincuencia.

La empresa informó que el ataque afectó las comunicaciones de hogares, negocios y usuarios que dependen de la conectividad para estudiar, trabajar, realizar trámites y mantenerse comunicados, generando inconvenientes en diversas actividades cotidianas. Según Claro Perú, este es el quinto

robo contra su infraestructura de telecomunicaciones en el norte del país y el segundo ocurrido en menos de un mes, una situación que, advirtió, compromete la continuidad



de un servicio considerado esencial. Tras detectarse el hecho, brigadas técnicas fueron desplegadas para reemplazar los equipos sustraídos y restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

La empresa indicó que los trabajos se realizan de manera ininterrumpida para reducir el impacto entre los usuarios afectados. Asimismo, exhortó a las autoridades a reforzar las acciones contra las organizaciones dedicadas al robo de infraestructura de telecomunicaciones y pidió a la ciudadanía reportar cualquier actividad sospechosa relacionada con la manipulación o sustracción de estos equipos.

La compañía lamentó los inconvenientes ocasionados a sus clientes y reafirmó su compromiso de continuar invirtiendo en la mejora de sus servicios, pese a las constantes afectaciones provocadas por este tipo de delitos.

LA CONSTRUCCIÓN PERMITIRÁ PROCESAR MANÍ BLANQUEADO Y FORTALECERÁ LA COMPETITIVIDAD DE CIENTOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES.

Ayabaca apuesta por industrializar su maní para exportación

Montero. La cadena productiva del maní orgánico en la sierra de Piura dará un paso decisivo hacia la industrialización. La Cooperativa Agraria Ecológica y Solidaria (CAES Piura) inició la construcción de una planta procesadora que permitirá producir maní sin cáscara y maní blanqueado, agregando valor a uno de los principales cultivos de exportación de la provincia de Ayabaca.

La obra fue puesta en marcha con la colocación de la primera piedra y forma parte de una estrategia para fortalecer la competitividad de los pequeños productores, mejorar los estándares de calidad e inocuidad y ampliar el acceso a nuevos

mercados internacionales.

La nueva infraestructura permitirá procesar el maní orgánico producido por familias agricultoras de los distritos de Suyo, Paimas y Jililí, zonas donde este cultivo constituye una importante fuente de ingresos para cientos de productores.

Durante la actividad también se destacó el crecimiento de la alianza comercial entre CAES Piura y la empresa francesa ETHIQUABLE. La relación comenzó en 2021 con la exportación de apenas nueve toneladas de maní orgánico certificado y, cinco años después, alcanza las 500 toneladas anuales bajo el sello del Símbolo de

Pequeño Productor (SPP).

Actualmente, el producto es procesado en la planta de la cooperativa y trasladado al puerto de Paita para

su exportación a Francia. Con la nueva planta se espera incrementar el valor agregado de la producción regional y consolidar a Piura como referente nacional en la exportación de maní orgánico de comercio justo.



Exjefe policial asume reto de enfrentar la delincuencia en Veintiséis de Octubre

Piura. En medio del incremento de la delincuencia que golpea al distrito, la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre apostó por incorporar a un exalto mando de la Policía Nacional para fortalecer la lucha contra la criminalidad. Se trata del general PNP (r) Edward Rando Espinoza López, quien asumirá funciones vinculadas al diseño y ejecución de estrategias de seguridad ciudadana.

Su incorporación busca aprovechar la experiencia adquirida durante su trayectoria al frente de la Región Policial Piura, en una

jurisdicción donde vecinos y comerciantes demandan

mayores acciones frente a los robos, asaltos y hechos de violencia que se registran con frecuencia.

Como primera actividad, Espinoza López sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde Alejandro Madrid Álamo y funciona-

rios del área de Seguridad Ciudadana para evaluar el panorama delictivo del distrito y definir las primeras medidas que se implementarán en coordinación con la Policía Nacional.

Entre las acciones previstas figuran el fortalecimiento del serenazgo, una mayor articulación con las juntas vecinales y el diseño de estrategias de inteligencia y prevención que permitan mejorar la capacidad de respuesta frente al delito.

La comuna sostuvo que la experiencia del exjefe policial en seguridad pública, gestión de crisis e inteligencia contribuirá a optimizar las intervenciones y recuperar la tranquilidad en uno de los distritos más poblados de la región Piura.



Aldo Cárcamo Otero
Cárcamo Abogados

El Niño y las contingencias laborales que el empleador no debe ignorar

La Alerta de El Niño Costero, vigente según el ENFEN hasta inicios de 2027, suele analizarse en clave productiva. Sin embargo, su dimensión jurídico-laboral es igualmente crítica para el empresariado del norte.

El calor extremo constituye un peligro ocupacional. La Ley N° 29783 obliga al empleador a incorporarlo en su evaluación de riesgos (IPERC) y a adoptar medidas de control —hidratación, sombra, ajuste de jornadas—, bajo sanción de SUNAFIL y eventual responsabilidad por accidente de trabajo.

Ante una paralización por lluvias o inundación, el empleador no puede suspender el pago de remuneraciones de

forma unilateral. El artículo 15° del D.S. N° 003-97-TR exige comunicar la suspensión a la Autoridad de Trabajo, que verifica la existencia de la fuerza mayor. Prescindir de este procedimiento deriva, casi invariablemente, en el reintegro judicial de las remuneraciones.

En el régimen agrario (Ley N° 31110), la pérdida de campañas presiona hacia reducciones de personal; un cese colectivo sin causa debidamente acreditada se transforma en un pasivo superior a la propia crisis.

La conclusión es clara: la prevención jurídica es infinitamente menos onerosa que la contingencia. Anticiparse hoy es proteger la empresa y a sus trabajadores.

Otorgan reconocimiento nacional a restaurante Chopo de Huancabamba

Huancabamba. El sabor y la tradición de la cocina huancabambina recibieron un importante espaldarazo a nivel nacional. El Colegio Gastronómico del Perú reconoció a Carmen Peña de Ocaña y Ángel Ocaña Peña, fundadores del emblemático Restaurante Chopo, por su destacada trayectoria en la preservación y difusión de la gastronomía regional.

La distinción resalta el trabajo que durante años han desarrollado para mantener vivas las recetas tradicionales de Huancabamba, convirtiendo al restaurante en un referente culinario que atrae tanto a visitantes como a quienes buscan reencontrarse con los sabores de la sierra piurana.

El reconocimiento también pone en valor el aporte de ambos emprendedores al fortalecimiento del desarrollo gastronómico, cultural y turístico de

la provincia, promoviendo una cocina que conserva sus raíces y forma parte de la identidad de la región.

Como parte del homenaje, la resolución del Colegio Gastronómico del Perú otorgó a Carmen Peña de Ocaña la distinción de Emprendedora Gastronómica Regional HBBA-Piura, en reconocimiento a su trayectoria, liderazgo y compromiso con la gastronomía tradicional.



Hallan a joven con impactos de bala en Peña Redonda



Contralmirante Villar. Un hombre fue encontrado sin vida la mañana de este miércoles en el sector Peña Redonda, a un costado de la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Contralmirante Villar. El hallazgo movilizó a efectivos de la Policía Nacional, quienes iniciaron las diligencias para esclarecer las circunstancias del crimen.

De acuerdo con la información preliminar, el cuerpo de la víctima fue identificada como Junior Germán Curay Morán, ciudadano peruano de 26 años, quien presentaba

varias heridas provocadas por proyectiles de arma de fuego.

Tras el hallazgo, agentes policiales acordonaron la zona para realizar las pericias correspondientes y recabar evidencias que permitan determinar la dinámica de los hechos e identificar a los responsables.

Como parte de las investigaciones, la Policía maneja dos hipótesis: que el homicidio haya sido cometido en el mismo lugar donde fue encontrado el cuerpo o que la víctima haya sido asesinada en otro punto y posteriormente abandonada en el sector Peña Redonda.

El caso quedó a cargo de las unidades especializadas de la Policía Nacional y del Ministerio Público, que desarrollan las diligencias de ley para esclarecer este nuevo hecho de sangre registrado en la provincia de Contralmirante Villar.

Padres denuncian falta de docentes en colegio Leonardo Rodríguez Arellano

Tumbes. Padres de familia de la Institución Educativa N.º 013 “Leonardo Rodríguez Arellano” expresaron su malestar por la falta de docentes en las aulas de 5.º “C” y 1.º “B”, situación que, según señalaron, viene perjudicando el desarrollo normal de las actividades académicas de los estudiantes.

Los padres indicaron que, pese a los reiterados reclamos, hasta la fecha las plazas continúan sin ser cubiertas de manera permanente, lo que genera preocupación por el retraso en el aprendizaje de los escolares.

“La directora dice que ya ha enviado el memorando, pero hasta ahorita no nos ponen profesor. ¿Y esos niños qué? Están a la deriva. Ya estamos en clases y no nos ponen profesor”, manifestaron algunos padres, quienes solicitaron una pronta intervención de las autoridades educativas.

Ante esta situación, la directora de la institución educativa explicó que el plantel cumplió



oportunamente con remitir la documentación correspondiente y que la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tumbes ya convocó el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes.

Asimismo, hizo un llamado a los padres de familia para que continúen enviando a sus hijos a clases, asegurando que se han

adoptado medidas temporales para garantizar la atención de los estudiantes mientras culmina el proceso de contratación.

“Quiero decirles a los papitos que ya está convocado el concurso. Les pido, por favor, que tengan conciencia y envíen a sus niños a las aulas. Esta semana la profesora Flor estará atendiendo el quinto ‘C’ y la profesora

Socorro el primer grado ‘B’. Los niños no se quedarán sin clases porque es un derecho que ellos tienen”, sostuvo la directora.

Los padres esperan que la UGEL Tumbes agilice el proceso de contratación para que las plazas sean cubiertas de forma definitiva y se garantice la continuidad del servicio educativo en beneficio de los estudiantes.

Capturan en flagrancia a presunto extorsionador con explosivo y carta amenazante

Tumbes. Efectivos de la Comisaría PNP San José capturaron en flagrancia a un presunto extorsionador de 28 años, quien fue sorprendido cuando presuntamente dejaba un artefacto explosivo y una carta con amenazas en un establecimiento comercial del asentamiento humano Salamanca.

La intervención se realizó durante los patrullajes preventivos efectuados por personal policial. Según la información oficial, los agentes motorizados detectaron la actitud sospechosa del sujeto en la calle Los Jazmines,

procediendo a reducirlo e intervenirlo de inmediato.

El detenido fue identificado como Dennis Miguel Coronado De la Vega, quien quedó bajo custodia policial mientras se desarrollan las



diligencias correspondientes para determinar su presunta participación en hechos relacionados con el delito de extorsión.

Durante el registro personal, los efectivos policiales incautaron un artefacto explosivo tipo emulsión, una carta con contenido extorsivo y un encendedor, evidencias que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones de ley.

La Policía Nacional informó que el caso quedó en manos de las unidades especializadas y del Ministerio Público, que continuarán con las investigaciones para establecer si el intervenido actuó por cuenta propia o formaría parte de una organización dedicada a la extorsión en la región.

Sala de Apelaciones confirma improcedencia de hábeas corpus a favor de Segismundo Cruces

Tumbes. La Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Tumbes confirmó la resolución que declaró improcedente la demanda de hábeas corpus presentada a favor del gobernador regional detenido, Segismundo “Chicho” Cruces Ordinola, ratificando así la decisión adoptada en primera instancia.

La decisión fue emitida mediante la Resolución N.º 6, la cual dispone el archivo definitivo del proceso una vez que la resolución quede consentida. La Sentencia de Vista fue expedida el 22 de abril de 2026, en el marco del Expediente N.º 00319-2026-0-2601-JR-PE-01.

El recurso constitucional fue presentado por el abogado Mi-

guel Arturo Galagarza Terán, con el propósito de cuestionar actuaciones desarrolladas dentro de la investigación penal que afronta la autoridad regional.

En este proceso fueron comprendidos como autoridades demandadas



el fiscal provincial especializado en lavado de activos de Tumbes, Eduardo Apolo Casariego; el juez del Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Tumbes, Walter Willians Preciado Flores; y los magistrados de la Sala Superior de Emergencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Tras evaluar los argumentos expuestos, la Sala Penal de Apelaciones concluyó que la demanda no reunía los presupuestos legales exigidos para su admisión, debido a que el hábeas corpus pretendía cuestionar actuaciones propias de una investigación penal, materia que no corresponde ser revisada mediante este mecanismo constitucional.

Con este fallo, el Poder Judicial ratifica la improcedencia del recurso constitucional y da por concluido el proceso, salvo que se interponga algún recurso dentro de los plazos establecidos por la ley.

MTC iniciará reparación del puente Tumbes el 25 de julio tras anuncio oficial

Tumbes. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) iniciará el próximo 25 de julio de 2026 los trabajos de reparación del puente Tumbes, infraestructura ubicada en la carretera Panamericana Norte y considerada una de las principales vías de conexión de la región. La intervención demandará una inversión superior a S/ 2.7 millones y se ejecutará luego de que la estructura fuera calificada en condición "Serio" por el propio sector.

La información fue confirmada por el director de la Dirección de Gestión Vial del MTC, César La

Rosa Villanueva, quien precisó que el proyecto forma parte de la programación del ministerio. Según detalló, el proceso de contratación comenzó con la convocatoria pública realizada en diciembre de 2025, la buena pro fue adjudicada en marzo de 2026 y el contrato se suscribió en mayo del presente año.

De acuerdo con el cronograma, actualmente se desarrolla la primera fase del servicio, correspondiente a la elaboración y revisión del Plan de Ejecución. La empresa contratista presentó el documento el 24 de junio y este viene siendo evaluado por



la Dirección de Puentes del MTC. Una vez aprobado, las labores en campo comenzarán el 25 de julio.

Según el Informe N.º 014-MTC/OS N.º 161-2026-AGPA, remitido

al despacho de la congresista Magally Santisteban Suclupe, el puente fue inspeccionado durante el Inventario Básico de Puentes 2025, obteniendo la calificación de condición "Serio",

lo que evidenció la necesidad de una intervención prioritaria.

El documento también señala que la estructura metálica, de 255.60 metros de longitud y ubicada en el kilómetro 1267+300 de la carretera Panamericana Norte (PE-1N), no recibe mantenimiento rutinario desde el año 2017 ni ha sido sometida a mantenimiento periódico, situación que contribuyó al deterioro de la infraestructura.

Las obras contemplan la rehabilitación de juntas de dilatación, reparación de veredas, intervención en los apoyos de los estribos, reconstrucción de elementos deteriorados, arenado de la estructura metálica y la aplicación de pintura epóxica anticorrosiva, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, garantizar la transitabilidad y prolongar la vida útil del puente.

JEE declara improcedente candidatura de Nevi Correa por condena por corrupción



Tumbes. El Jurado Electoral Especial (JEE) de Tumbes declaró improcedente la solicitud de inscripción de Nevi Correa García como candidato a la Alcaldía, al determinar que se encuentra legalmente impedido de postular debido a una condena por un delito de corrupción de funcionarios.

Según la resolución emitida por el organismo electoral, durante la evaluación de la Declaración Jurada de Hoja de Vida, el propio aspirante consignó que fue sentenciado el 10 de noviembre de 2021 por el delito de negociación incompatible, en el marco del Expediente N.º 0211-2016-5-2602-JR-PE-01.

La sentencia impuesta comprendió cuatro años de pena privativa de la libertad suspendida y cuatro años de inhabilitación para el ejercicio de la función pública.

Si bien Correa García sostuvo que cumplió la condena y que actualmente cuenta con la condición de rehabilitado, el JEE precisó que la normativa electoral vigente establece que las personas condenadas por delitos de corrupción de funcionarios se encuentran impedidas de postular a cargos de elección popular, aun cuando hayan obtenido su rehabilitación.

Para sustentar su decisión, el organismo electoral invocó lo dispuesto en la Ley de Elecciones Municipales, el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos y el artículo 34-A de la Constitución Política del Perú, normas que califican este impedimento como un requisito de carácter insubsanable.

Consejo Regional debatirá hoy la suspensión del gobernador Segismundo Cruces

Tumbes. El Consejo Regional de Tumbes sesionará para debatir la suspensión temporal del gobernador regional, Segismundo Cruces Ordinola, quien actualmente cumple mandato de prisión preventiva en el establecimiento penitenciario de Puerto Pizarro.

El anuncio fue realizado por el consejero delegado, Diego Alemán Ramírez, quien informó que el primer punto de la agenda será evaluar la suspensión del titular del Gobierno Regional de Tumbes. Como segundo

tema, el pleno analizará una propuesta que será remitida a la Contraloría General de la República respecto a la encargatura de la Vicegobernación Regional.

Según explicó, la iniciativa busca establecer un mecanismo que permita evitar que dicho cargo permanezca sin ser ejercido, debido a que la legislación vigente no regula de manera expresa este escenario.

Alemán precisó que la convocatoria a la sesión se efectuó una vez que el Consejo Regional reunió toda

la documentación exigida por la ley, entre ella las resoluciones judiciales que ordenan la prisión preventiva del gobernador y la certificación oficial que acredita su internamiento en el penal.

Asimismo, sostuvo que el Consejo actuó respetando el debido proceso y el derecho de defensa de la autoridad regional, descartando que haya existido alguna demora atribuible al órgano legislativo.

El consejero delegado también aclaró que el procedimiento que corresponde en este momento es la

suspensión del cargo y no la vacancia, debido a que Segismundo Cruces Ordinola aún no cuenta con una sentencia firme.

Explicó que la normativa establece la suspensión cuando existe un mandato firme de prisión preventiva dentro de un proceso

penal, mientras que una eventual vacancia solo podría evaluarse bajo los supuestos previstos por la ley.

La decisión final será adoptada esta tarde por el pleno del Consejo Regional de Tumbes, cuyos integrantes deberán votar la propuesta durante la sesión ordinaria.



Condenan a más de 19 años de prisión a hombre por extorsión y tenencia ilegal de municiones

Tumbes. El Poder Judicial condenó a 19 años, 4 meses y 21 días de pena privativa de la libertad efectiva a Chrisler Santiago Carrasco Colchado, tras hallarlo culpable de los delitos de extorsión y tenencia ilegal de municiones, hechos

por los que fue detenido en octubre de 2025.

De acuerdo con la sentencia, el procesado recibió una primera condena de 14 años y 21 días de prisión al ser considerado coautor del delito de extorsión. Asimismo,

fue declarado responsable del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de municiones, por lo que se le impuso una pena adicional de 5 años y 4 meses.

Ambas condenas fueron acumuladas, alcanzando un total de 19 años, 4 meses y 21 días de cárcel efectiva.

La resolución judicial también establece el pago de una reparación civil, cuyo monto deberá ser abonado

por el sentenciado durante la etapa de ejecución de la



sentencia, conforme a lo dispuesto por el órgano jurisdiccional.

Carrasco Colchado fue capturado en octubre de 2025, luego de ser intervenido por las autoridades en el marco de las investigaciones por un presunto caso de extorsión registrado en la región Tumbes. Con esta condena, el Poder Judicial ratifica las responsabilidades penales determinadas durante el proceso judicial.